PLAN DE VIDA DEL RESGUARDO INDÍGENA CARRIZAL

RÍO GUAVIARE

RESOLUCION DE CREACIÓN DEL RESGUARDO No 086 DE OCTUBRE 08 DE 1986



DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA

COMUNIDAD CARRIZAL

MARZO DE 2014- DICIEMBRE DE 2018

AUTORIDADES TRADICIONALES 2018

Gustavo Ramírez, capitán puinave.

Mauricio González Méndez, capitán sikuani, representante legal del Resguardo Carrizal.

EQUIPO TÉCNICO

Eliana C. Bohórquez S., Profesional de Apoyo SAID

Alirio Hernández Cano, Tecnólogo de Apoyo a la Gestión SAID

Con apoyo de la Secretaría de Asuntos Indígenas Departamental, Alcaldía Municipal de Inírida y WWF Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. EL PLAN DE VIDA PARA NOSOTROS

VISIÓN
MISIÓN
FILOSOFÍA
OBJETIVOS

2. ORIGEN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SIKUANI Y PUINAVE
Origen del pueblo indígena Sikuani
Historia de Kaliawirinae
Origen Del Pueblo Indígena Puinave

3. BOSQUEJO HISTORICO DE LA LEGISLACION INDIGENA EN COLOMBIA
¿Cuáles son nuestros derechos?
Los resguardos son de propiedad colectiva inajenable, imprescriptible e inembargable.
De La Comunidad Y Sus Miembros

4. HISTORIA DE LA COMUNIDAD DE CARRIZAL

AUTODIAGNÓSTICO

5. GENTE Y GRUPOS DE POBLACIÓN
Actividades de la niñez, la juventud, adultos, abuelos y abuelas.

6. TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

7. INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

8. ECONOMÍA PROPIA

9. EDUCACIÓN Y CULTURA

10. RECREACIÓN, JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES

11. SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL

12. ESPIRITUALIDAD Y ACTIVIDADES RELIGIOSAS

13. GOBIERNO PROPIO, ORGANIZACIÓN Y JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA
Funciones de las autoridades tradicionales y líderes de la organización

COMPONENTE ESTRATÉGICO

14. PROPUESTAS DE GENTE Y GRUPOS DE POBLACION

15. PROPUESTAS DE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

16. PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

17. PROPUESTAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

18. PROPUESTAS DE RECREACIÓN, JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES

19. PROPUESTAS DE SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL

20. PROPUESTAS DE ECONOMÍA PROPIA

21. PROPUESTAS DE GOBIERNO PROPIO, ORGANIZACIÓN Y JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO

BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

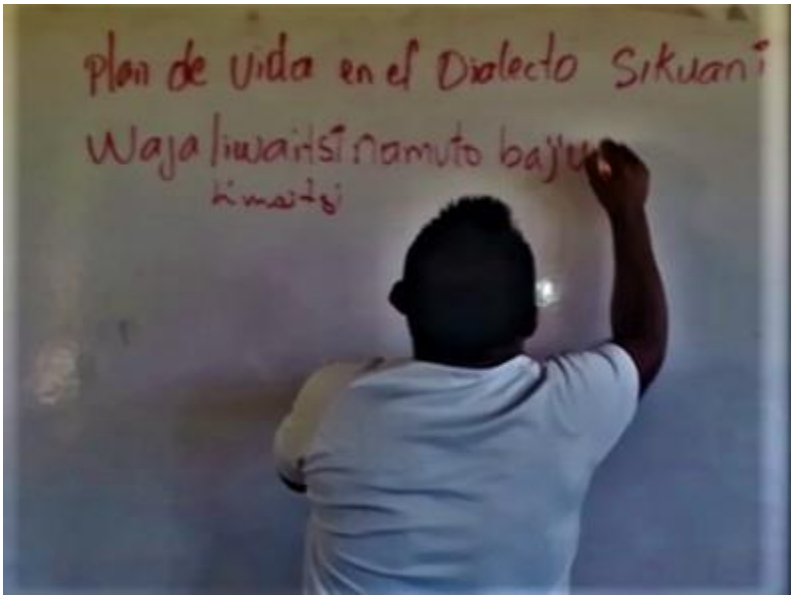
Este documento es el resultado del proceso de construcción del Plan de Vida del Resguardo Carrizal durante el año 2018, el cual fue realizado por las autoridades tradicionales del resguardo, líderes y la comunidad en general de Carrizal, mediante mesas de trabajo, en las cuales se abordaron las temáticas: Gente y grupos poblacionales, Territorio y Medio Ambiente, Salud y medicina Tradicional, Economía Propia, Gobierno Propio, Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos, Educación y Cultura, Espiritualidad y Actividades Religiosas, recreación Juegos y Deportes Tradicionales. Estas partieron de un trabajo de memoria y recopilación de información primaria y secundaria. Se realizaron diez reuniones en donde se hizo una reflexión y análisis de la situación anterior a la colonización, un autodiagnóstico de la situación actual y las propuestas a implementar para el cumplimiento de la misión del Plan de Vida del Resguardo Carrizal.

Igualmente se tuvo como base el documento realizado por el docente de la comunidad XXX, el cual había sido trabajado desde años anteriores.

Este plan de vida contó con el apoyo técnico y logístico de la Secretaría de Asuntos Indígenas Departamental, Alcaldía Municipal y WWF Colombia.

1. EL PLAN DE VIDA PARA NOSOTROS

WAJALIWAITSI NAMUTO BAJÜTO, en lengua Sikuani.
NAA BIJUYU BIRUT, en lengua puinave.



Es algo propio de la comunidad, que nace de nosotros mismos y de todos los que convivimos en este territorio para toda la vida. Allí se muestra nuestra historia pasada y la situación presente, todo los que nos rodea, nuestros recursos naturales, nuestro territorio. Se realiza para no perder la cultura, nuestro idioma y para siempre estar orgullosos de ser indígenas habitantes del resguardo Carrizal.

El Plan de Vida es un trabajo organizado para el beneficio común de la población indígena basado en la cultura con la visión proyectada hacia el futuro. Se escribe lo que se va a hacer en lo cultural, económico y social.

VISIÓN

Seremos una comunidad compuesta por indígenas sikuani y puinave del resguardo Carrizal, hombres y mujeres de bien, ejemplo de: organización, conservación y defensa del territorio y el medio ambiente. Seremos una comunidad indígena que trabaja conjuntamente para beneficiar a todas las familias, lograr las metas propuestas y para vivir en armonía y paz.

MISIÓN

Velar por el bienestar integral de todas las familias y miembros de la comunidad, como personas trabajadoras, autónomas, críticas y reflexivas. Comprometidos con la organización comunitaria y con valores que nos permitan desarrollar los proyectos del plan de vida, acordes a nuestra cosmovisión, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa donde prime el bien común sobre el particular, la defensa de la cultura propia y el territorio, así como el respeto por el medio ambiente.

FILOSOFÍA

Nuestro fin es el bienestar comunitario, la defensa del territorio y la conservación de la cultura y el medio ambiente, basados en los principios del movimiento indígena: autonomía, unidad, territorio y cultura. Para esto desarrollaremos acciones que permitan estructurar la organización del resguardo, fortaleciendo espacios de diálogo de conocimientos ancestrales, donde se genere un pensamiento reflexivo y crítico, que ayude al buen desarrollo de las actividades mejorando capacidades en la población.

OBJETIVOS

Para el cumplimiento de la misión y la visión del resguardo Carrizal rio Guaviare municipio de Inírida, se trazan los siguientes objetivos:

1. Liderar a través de plan vida los proyectos, actividades y reuniones de la comunidad.
2. Articular un proceso organizativo y de gestión concertado que favorezca a sus miembros.

3. Promover actividades de formación integral y de perfeccionamiento humano.



2. ORIGEN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SIKUANI Y PUINAVE

Origen del pueblo indígena Sikuani

Según la historia de los viejitos de antes, esas biblias que ya se acabaron, dicen que el sikuani indígena nació primero por el lado de Venezuela en el sitio que se llama Guayana y comienza a nacer el pueblo de los sikuani por medio de los cawerri, que es el hombre carnívoro que come carne. De los cawerri comienza a salir, era un líder hombre que nació de los pueblos de nada como de todo, decían que toda esa trayectoria que sufrió la historia de la humanidad antes del hombre moderno en ese tiempo, dicen que era el único, era avispado, trabajaba y no se dejaba morir del hambre, ni se dejaba comer como los otros, ese era el hombre líder con Iñapirrikuli de los curripaco que se acompañaban, con ñajiñame compañeros vamos hacer grupos social donde nos vamos a colaborar donde comenzaron a organizarse entre ellos mismos.

Comenzó de pronto a extenderse el hombre sikuani, se vino por el Vichada sea como sea a pie porque anterior mente no había como movilizarse, llego al pueblo del sector Cumaribo Cumarianai un sitio viejísimo, ahí es donde comenzó nuevamente a conseguir pareja, entre ellos mismos y comenzaron a trabajar nuevamente para su comunidad, y eran nómadas.

Historia de Kaliawirinae

Anteriormente la gente no producía, recién nacidos cuando llegaron a fundar la tierra, ese árbol más grande del mundo del universo ubicado al lado del río Sipapo en Venezuela tenía numerosa comida arriba, entonces los animales de abajo sufrían de comida. El más vivo de todos, el hombre mico nocturno que nosotros llamamos cuchi-cuchi andaba de noche, él era el que rebuscaba para poder comer, trepaba el árbol y tumbaba los desperdicios que comía, era el que buscaba la comida de noche, muchos no sabían para dónde ir. El hombre lapa también iba detrás del cuchi cuchi a pistiar que comía, porque él todas las veces que llegaba al sitio donde dormían ellos olía a algo bueno de comida, como piña. Entonces una vez a ese animal lo persiguieron hasta descubrir a donde iba, la lapa iba detrás del cuchi cuchi y cuando subió lo pillaron.

El compañero matero dice, sube por ahí esta el hombre, persíguelo, pero él no se dejó. Comenzaron a decir el hombre que sale es el único que come y que subía, y nosotros nada. Y todo el mundo se fue persiguiéndolo. El hombre descubrió que era el único palo con comida, y la gente comenzó a voliar machete, hacha y tumbe. Pero cada vez que llegaba la tarde al regresar para la casa cuando el hombre volvía, ese árbol volvía nuevamente a su normalidad.

Dijeron: Vamos a tener esa estrategia, vamos a llamar a los bachacos, con esos si vamos a trabajar. Llamaron a los bachacos y comenzaron a tumbar nuevamente, a darle machete y hacha al palo. Los bachacos decían: todo lo que tumbamos la carne del palo, ¡carguen eso! ¡Listo! Así fue. Cuando ya el hombre terminó la jornada el palo se movió, lo tumbaron y cayó a la parte de abajo. Consiguieron las semillas de toda clase de alimentos, hacía falta el ají, le preguntaron a toda la gente y nada. El morroco estaba echado y le dieron de sorber yopo y vomitó todo el ají que había comido. La historia dice que así también nació el cerro de Sipapo o cerro Autana.

Y la historia sigue, y cuando llegaron los españoles cada uno cogió su selva para esconderse de las maldades que le hacían.

Los Sikuani venimos de los llanos orientales, exactamente mi padre Joaquín González fue un trabajador pendarero, venimos en busca del palo ese, a trabajar. Por eso nos quedamos en este lado.[1]

Origen Del Pueblo Indígena Puinave

“En el principio todo era oscuridad y sólo vivían cuatro hermanos puinaves de nombre Guarirom, Kwai, Pirkibiari y Nibdá; el primero era el mayor de todos y fue el hacedor del universo, y la última era la única mujer.

[1] Profe.

Guarirom creó primero el cielo, el sol, la luna y las estrellas; después hizo la tierra, los ríos, los peces y las aves, y por último hizo los hombres; sin embargo todo permanecía oscuro por la infinidad de nubes que había por doquier y no dejaban alumbrar el sol; en medio de esa oscuridad se bañaban todos los niños y el sol y la luna, que vivían juntos, aprovechaban la oportunidad para robárselos, asarlos y comérselos.

Los padres veían que desaparecían sus hijos pero no alcanzaban a imaginarse ni el cómo ni el por qué, hasta que un día, puestos en vigilancia, se dieron cuenta de la causa y resolvieron vengarse; en efecto, invitaron al sol y a la luna a una gran fiesta para la que las mujeres hicieran mucha chicha valiéndose del guarapo obtenido por los hombres de una gran cantidad de caña molida.

La fiesta empezó a desarrollarse con cánticos y bailes y dando a beber chicha en forma continua al sol y a la luna hasta conseguir emborracharlos; el sol, mareado por el mucho consumo, se tiró al suelo y la luna, muy borracha, se acostó a su lado; una vez que estuvieron dormidos les prendieron candela.

El calor del fuego los despertó y corrieron hacia el río; la luna se arrojó a las aguas y el sol se sentó en la proa de una curiara -canoa-; la luna arrojaba agua a su esposo y éste le decía que no lo apagara porque tenía que dar mucha luz a la gente cuyos niños había robado y comido para así compensarlos en algo; -debo secar el casabe que llevan para sus viajes y el monte para que cultiven el plátano y siembren la yuca; debo pagar el mal que les he hecho- y empezó a elevarse; Guarirom, que muy cerca los observaba, separó las nubes y la luz brilló sobre la tierra; sobra decir que la luna como buena esposa lo siguió a las alturas; no sin antes decir a los puinaves que si bien ella no alumbraría todos los días, al menos no permitiría la oscuridad continua de las noches, para tratar de pagarles un poco la falta cometida”[2].

3. BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA LEGISLACIÓN INDÍGENA EN COLOMBIA

La legislación indígena son normas o leyes expedidas por el estado, con las cuales se ha procurado manejar las relaciones del gobierno con las minorías étnicas indígenas de origen precolombino.

Fuero indígena tiene un significado y un contenido más amplio, pues abarca las normas de origen estatal y todo el cuerpo de costumbres, usos y métodos de control social y de manejo de relaciones adaptados por las mismas comunidades indígenas para su vida de convivencia interna, mecanismos de resolución en eventuales conflictos con otros sectores de la sociedad, proyectada con concepto de derecho indígena como verdadero fuero indígena en Colombia.

[2] http://www.onic.org.co/pueblos/1132puinave

La legislación indígena actual no constituye un cuerpo homogéneo, ni por su contenido temático, por orientación política y doctrina.

Los indígenas casi un siglo y medio no tuvieron tregua en lucha por mantener el reducto de sus áreas comunales y su organización social, económica y cultural. Fue una lucha desigual por la carencia de un poder político real y absoluto desconocimiento de los métodos e instrumentos que emplea siempre la sociedad para someterlo o apropiarlos.
Los pueblos indígenas lucharon por el mantenimiento de sus dominios territoriales, por la autonomía en el manejo de sus asuntos internos de la comunidad, por mantener el derecho a ser diferente:

a. A vivir en comunidad.
b. A poseer las tierras en común.
c. A mantener sus creencias.
d. La declaración de existencia.

Para la comunidad indígena la tierra es factor histórico de su vida y a ella se encuentra ligada sus costumbres, los usos, las creencias, sistemas de parentesco, su forma de organización social y economía.

Principios Básicos Del Derecho Indígena

La ley 89 de 1890 y las disposiciones de la **ley 31 de 1967**, permitieron la protección y la cobertura jurídica a la vida de las comunidades indígenas entre ellos:

1. Las comunidades tienen derecho a sus territorio exclusivo que le sirva de asentamiento y el puedan adelantar sus actividades productivas desarrollar su vida social y su vida cultural.
2. Las comunidades indígenas, dentro de sus territorios tienen derecho a darse sus propias formas de organización, a elegir sus autoridades internas, a fijarse sus propios reglamentos y/o manual de convivencia de acuerdo a sus intereses comunes que se vengan por tradición.
3. Las comunidades indígenas tienen derechos a un relativo grado de autonomía en el manejo de sus asuntos internos. Se refiere específicamente a la competencia jurisdiccional la capacidad para extraer en conversaciones y formalizar acuerdos con las representaciones del estado en los campos de EDUCACION LA SALUD Y OTROS servicios.
4. Las comunidades indígenas tienen derechos a estudiar sus propias condiciones de vida y trazar un modelo de desarrollo que armonice con estas.
5. Las comunidades indígenas tienen derechos al RESPETO y reconocimiento de la integridad de su territorio.

Los pueblos indígenas actúan entonces como interlocutores válidos, capaces y responsables de su propio devenir, la política del estado.

En el CAPITULO II de la ley 89/1890, en su artículo 3, dice: en todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño cabildo nombrado por esto conforme a sus usos costumbres. El periodo de duración de dicho cabildo será de un año de enero 1 a 31 de diciembre.

Funciones:

1. Formar y custodiar el censo distribuido por familia anotando al margen, al final de cada año, las altas y bajas que haya sufrido.
2. Los gobernadores de indígena cumplirá por sí o por medio de sus agentes las órdenes legales de las autoridades que tengan por objeto hacer comparecer a los indígenas para algún servicio público o acto que estén legalmente obligado.

Capítulo III de los resguardos, en su Artículo 20, dice: cuando un indígena que no sea hijo de familia, casado o mayor de 18 años, carezca de posesión de alguna porción del resguardo, se le dará una parte del terreno reservado para el servicio común de las parcialidades (Decreto 74 articulo 75 a 79).

Convenio 169 de la Organización Mundial del Trabajo OIT, en lo relacionado con el desarrollo propio en su artículo 7° se señala que "son los pueblos indígenas los que deben decidir sus prioridades de desarrollo y su derecho a participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes de desarrollo que los afecta directamente. De otro lado, destaca la obligación de los Gobiernos de velar por el mejoramiento de las condiciones de vida, trabajo, educación y salud entre otros. En el artículo 23 reconoce las actividades tradicionales relacionadas con la economía de subsistencia como la caza, pesca, recolección, como factores importantes para la pervivencia cultural y su desarrollo económico"[3].

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en 1966 se firmó, en su artículo 27 plantea que en los países en los que hay minorías indígenas, se debe garantizar el derecho a la propia vida cultural, a profesar su religión y hablar su propio idioma. En ese mismo año se firma **el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales**, en donde en los derechos de segunda generación, en su artículo 1 se habla del derecho que tienen los pueblos a la libre determinación para establecer su condición política, es decir a decidir autónomamente por su desarrollo económico, social y cultural.

Constitución política de Colombia 1991, fue aprobada el 7 de agosto de 1991. Remplazo la constitución centralista de 1886.

[3] KUIRU CASTRO, Fany. Los Planes Integrales de Vida: Un derecho fundamental de los Pueblos Indígenas y un deber del Estado y sus instituciones. Pág. 20.

Artículo 1: Colombia es un estado social de derecho. Organizado en forma de republica unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundamentada en el respeto de su dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
Artículo 7: el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.
Artículo 8: es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.
Artículo 10: el castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios las enseñanzas que se imparte en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

¿Cuáles son nuestros derechos?

Los derechos fundamentales hablan de las condiciones esenciales para todos los seres humanos puedan tener una vida digna. Se aplica a todos miembros de una comunidad sin distinción de raza, religión, género, ni opiniones políticas.

Estos aparecen consignados en el título II y se clasifican en: Derechos del individuo, Derechos de la autonomía, Derechos jurídicos y Derechos democráticos.

Los derechos económicos y socios culturales, permiten disfrutar de una vida adecuada a la persona estos entre ellos tenemos: El medio geográfico – donde vive, comunidad, ciudad o país, la diversidad cultural. Además buscan las condiciones básicas: vivienda digna, la salud, recreación y deporte, libertad sindical y huelga, trabajo digno, la seguridad social e igualdad entre hombres y mujeres.
Los derechos colectivos y del medio ambiente apuntan a: Una buena alimentación, un ambiente sano y derecho a disfrutar del espacio público.

Artículo 96: otorga la nacionalidad Colombiana por adopción a los miembros pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos.
Artículo 286: son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas.
Artículo 287: las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la constitución y la ley en virtud tendrá los siguientes derechos: Gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que les corresponden, administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Y participar en las rentas nacionales.
Artículo 329: la conformación de las entidades indígenas se hará con sujeción al dispuesto en la ley orgánica del ordenamiento territorial y su delimitación se hará por gobierno nacional, con participación de los representantes de las comunidades indígenas, previo concepto de la comisión de ordenamiento territorial.

Los resguardos son de propiedad colectiva inajenable, imprescriptible e inembargable.

La ley definirá las relaciones y la coordinación de estas entidades con aquellas de las cuales formen parte.

Artículo 330: de conformidad con la constitución y las leyes los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según el uso y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones:

1. Velar por la aplicación de las normas legales sobres usos del suelo poblamiento de sus territorios
2. Diseñar las políticas y planes y programas de desarrollo económico y social dentro de sus territorios, en armonía con el plan nacional de desarrollo.
3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución
4. Participar y distribuir sus recursos.
5. Velar por la preservación de los recursos naturales.
6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio.
7. Colaborar con el mantenimiento del orden público dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del orden nacional.
8. Representar a los territorios entre el gobierno nacional y las demás entidades a los cuales se integran.
9. La que les señalen la constitución y la ley.

Ley 21 de 1991, en la que se ratifica lo establecido en el convenio 169 de la OIT.

Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo donde se dice que son las autoridades indígenas quienes pueden definir los alcances y procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento de los planes de acuerdo a sus usos y costumbres y presentarlo a tiempo para la articulación de presupuestos.

Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos Indígenas, del 2007 en esta se establecen las normas mínimas para la supervivencia, la dignidad y bienestar de los pueblos indígenas. En sus artículos 3, 20 y 32, respectivamente dice que, en ejercicio del derecho a la libre determinación, los pueblos indígenas fijan su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural; tienen derecho a tener sus propios sistemas políticos, económicos y sociales; y a disfrutar de sus propios medios de subsistencia y desarrollo. El artículo 32 reconoce el derecho que tienen los pueblos indígenas a determinar y elaborar las prioridades y estrategias para el desarrollo o para la utilización de sus tierras y recursos naturales.

Ley de lenguas 1381 25 de enero de 2010, por la cual se desarrollan los artículos 7, 8, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4, 5 y 28 de la Ley 21 de 1991, y se dictan

normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y de sus hablantes.

Ley 1551 de 2012, Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, en su artículo 3 numeral 2, se dispone que el municipio al elaborar su plan de desarrollo municipal, debe guardar concordancia, entre otros, con los planes de vida de los territorios y resguardos indígenas de su jurisdicción.

Decreto 1953 de 2014, por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el congreso expida la ley de que se trata el artículo 329 de la constitución política.

Decreto 632, del 10 de abril de 2018, por el cual se dictan normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.

Ley De Origen, que es la primera, con la que nace cada pueblo, en la que se dictan las normas para vivir en el territorio. Es a partir de allí que se "busca alcanzar y mantener la vida plena o el buen vivir y el vivir bien comunitario, todo ello se traduce en la propuesta de desarrollo propio o desarrollo con cultura e identidad"[4].

De La Comunidad Y Sus Miembros

El hombre es un ser social. Ni como individuo ni como familia puede vivir solo y aislado a través del tiempo formara grupo ´´ningún hombre es una isla´´ es una parte integral de un grupo para su desarrollo social, necesita familia, amigos, compañeros de trabajo, forma el ambiente de la comunidad.

El hombre se forma, crea sus valores, afianza sus principios, aprende comportamientos buenos o malos:

SER: Una persona que tenga como valor supremo la vida.

1. Consciente de la dignidad del ser humano.
2. Promotora del desarrollo de sí mismo y de los otros.
3. Comprometida con los sueños y las aspiraciones de los demás.
4. Posibilitadora de procesos para contribuir realidades dignas del hombre.
5. Sensible, que acompañe a los otros en la búsqueda de su realizaciones personales.
6. Creyente en el presente como constructor de futuro.
7. Tolerante, justa y respetuosa con los demás.
8. Constructora de un país donde se respete la vida, la honra y los bienes de todos.

[4] Ibíd. Pág. 17

La comunidad es una agrupación de personas que relacionan entre sí con lazo de amistad y cooperación y que comparten interés y objetos comunes.

1. La comunidad de Carrizal como un lugar: Sitio en común que recibe este nombre porque anteriormente habían muchos carrizos.
2. La comunidad como gente: Comunidad rural conformado por sikuanis y puinaves.
3. La comunidad como valores compartidos: Algunas personas son honrados, trabajadora, respetuoso, solidario y amable.
4. La comunidad como interacción: La interacción de la población ente conformado por un solo capitán. Luego los sectores sikuani y puinave se dividieron creando capitán para cada uno con su correspondiente dirigente pero se relacionan entre si además de la escuela.

4. HISTORIA DE LA COMUNIDAD DE CARRIZAL



Carrizal recibe este nombre porque anteriormente había muchos carrizos en la zona. Comunidad indígena conformado por los grupos étnicos sikuani y puinave ubicada en el departamento del Guainía en la cabecera municipal su capital Inírida, a 87 km sobre la margen izquierda, subiendo por el rio Guaviare. Aproximadamente a 2 horas dependiendo del bote motor.

Los primeros ancianos Daniel Bautista y Marcos Antonio Bautista quienes son hermanos puinave fueron fundadores del caserío, permanecieron allí por varios años. Hasta que la esposa de Marcos Antonio tuvo un accidente, pues estaba en el puerto y se desbarrancó, por lo que decidieron dejar la tierra y trasladarse a otro sitio en la cual fundaron Laguna Cacao, dejando a su vez abandonado el caserío por completo.

En el año 1970 venia bajando don Manuel Larrosa regresa de Mapiripana bajando con destino a Caño Sama departamento del Vichada rio Orinoco, junto con la señora de don Manuel, Benito Cariban, Alberto de Larosa y se encontraron en la playa con don Marcos Antonio Bautista y le dijo a doña Rosa Méndez que se quedara en ese sitio para que no se adueñaran otra personas, entonces ella le dijo que sí. Después de varios años el señor Manuel y decidió quedarse en Carrizal y tumbaron monte y sembraron yuca, hicieron casa en 1973.

Don Carlos Mendejaque bajo del Uva con destino a Caño Sama y se encontró con su familia y doña Rosa les dijo que se quedaran a vivir en el Carrizal, que ellos estaba solos y que el finado dejo su familia en Carrizal. Se fue a trabajar con la policía de motorista después renuncio al trabajo, decidieron establecerse en la maloca con su familia; ya que esta época no existía la población.

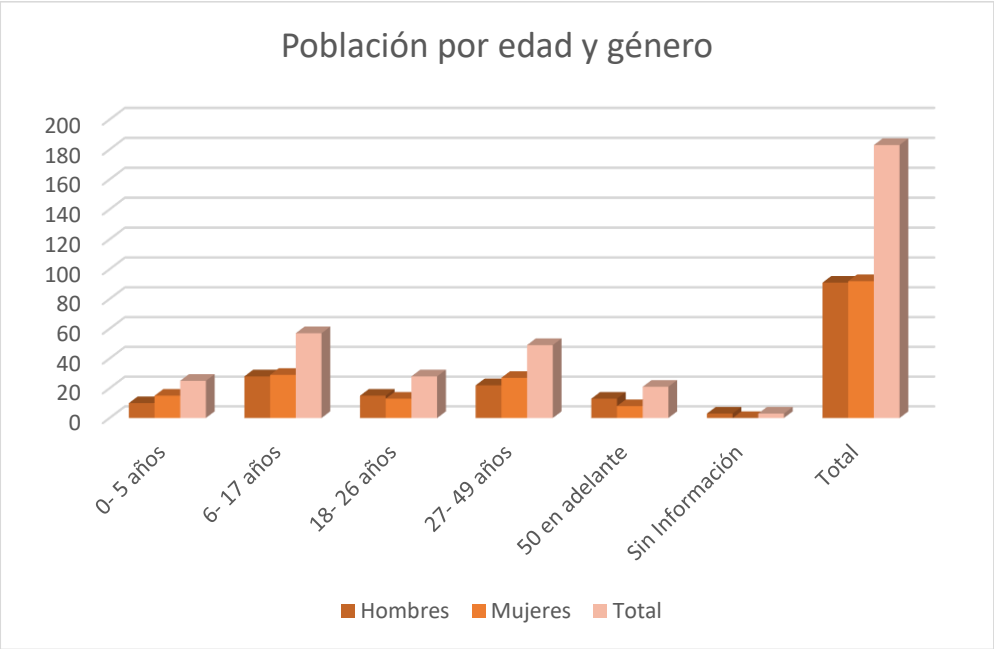
Don Carlos Menyaque solicitó un profesor con el comisario Villamil y dice que mando a Edgar Roso, que hoy en día es supervisor de las escuelas. El sitio donde se enseñaba era la casa de don Benito Cariban. En el año 1976 llegaron dos profesores Alberto Romero y la profesora Oliva pero estos profesores ya no los mando la comisaría, lo mandaron de parte de los curas y después de estos la secretaria. Se fueron estos profesores y llego José Agustín el no duro mucho tiempo porque se fue, y después llego la profesora Dora que también duro un año y después llego el profesor Gonzalo, tampoco duro mucho tiempo. Con el tiempo se fue uno de la comunidad, que es el profesor Rafael que está presente en la comunidad.

También por ese mismo año llegó otra familia a la comunidad entre quienes se encontraban varios señores que fueron responsables de la organización de la comunidad, hasta que en el año 1986 fueron reconocidos como comunidad indígena sikuani y peleaba frente al estado por la legalización del resguardo. Carlos Mendejaque y Carlos Bautista gestores para tal fin, con el acompañamiento del doctor Ariel Uribe Orozco jefe de asuntos indígenas así buscar y elegir su propio capitán. El organizador murió el 14 de agosto del 2013 en Inírida en el barrio la primavera, casa propia.

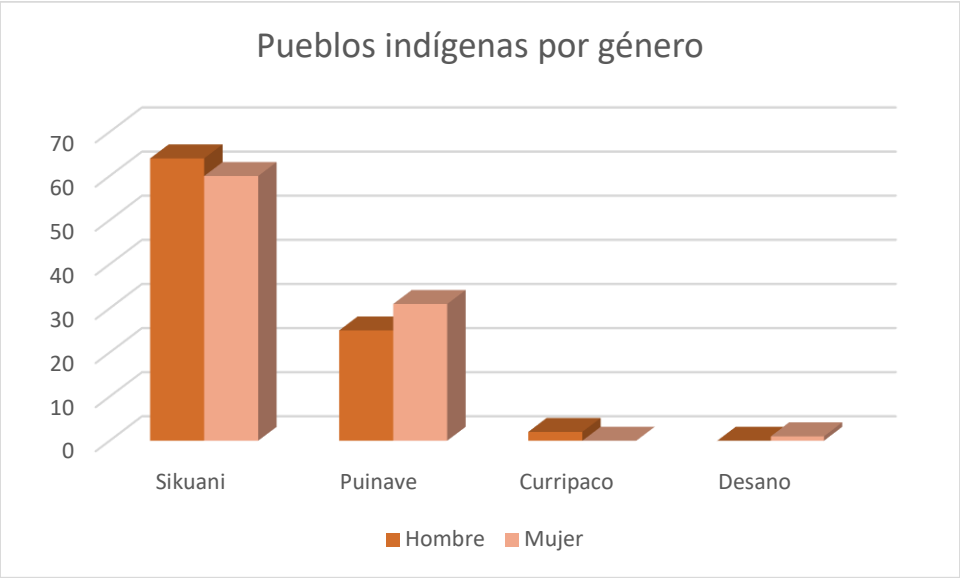
Una de las características sociales de la comunidad de Carrizal es que conviven dos etnias sikuani y puinave. Luego se presentó división entre ambas partes, la división va más allá de lo espacial pues decidieron de partes de los viejos puinaves Agustín Lara apartarse de la organización sikuani así buscar y elegir su propio capitán a Luis Pérez.

Más luego los sikuani hoy por hoy se conservan de manera respeto mutuo y de comunicación constante viviendo trabajando en paz para ambos grupos cuando se requiere.

5. GENTE Y GRUPOS DE POBLACIÓN



De acuerdo al censo 2018 realizado para la elaboración de este documento, el resguardo Carrizal está conformado por 183 personas, de las cuales 92 son mujeres y 91 hombres. De estos 25 son niños y niñas de 0 a 5 años, 57 personas son niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, 28 están entre los 18 y 26 años, 49 son adultos de 27 a 49 años, 21 personas son adultos mayores y 3 no reportaron esta información.



Del total de la población 124 personas se autorreconocen como indígenas pertenecientes al pueblo Sikuani, 56 al pueblo puinave, 2 al pueblo curripaco y una mujer pertenece al pueblo desano.

Actividades de la niñez, la juventud, adultos, abuelos y abuelas.

Anteriormente las tareas propias del niño eran la recepción de conocimientos empíricos. Los papas nos llevaban a pescar a todos lados por ser niños para que tener esa experiencia de pesca, caza, trabajo, cultura para la pesca como potrillo y canalete. Jugábamos, no teníamos pensamiento, al cumplir 5 años mandaban a cargar leña, hacer el oficio, enseñaban a trabajar, a educar, “mi padre me hablaba en puinave y en veces en español, macheteada mente pero aprendí algo”.

Las tareas de las niñas eran limpiar la casa cocinar, irse al conuco, lavar la ropa. Nos enseñaban hacer casabe, mañoco, si no hacían caso nos pegaban.

Las muchachas debían hacer casabe, mañoco, cocinar, lavar la ropa, arrancar yuca, limpiar el conuco y rayar yuca.

El hombre era capaz de realizar con responsabilidad la práctica acorde para la vida cotidiana. Cuando cumplí los 18 años comencé, cultivar, trabajar, construir potrillos, comencé a tener necesidad de acompañante (pareja), comencé a sobrevivir por mi cuenta.

Los abuelos antiguamente nos enseñan a respetar a convivir y cuidarnos de las demás personas. Transmiten conocimientos de su experiencia vividas a través de los tiempos, nos guían a construir las viviendas y las barreras y conocimiento por su vejez.

Las abuelas nos daban consejo como trabajar, las abuelas no tenían estudio, se levantaban temprano a bañarse. Cuando tenemos 3 años nos enseñan a raspar yuca y limpiar conuco.



El niño en el presente se educa mediante la educación occidental o del sistema de la educación del estado Colombiano, bajo la protección de sus padres. Las niñas tienen que ir a la escuela, para que aprendan muchas cosas como que tienen que respetar a las demás niñas en la escuela. Cuando tienen 5 años entran a la escuela, están pendientes del juego y solo ayudan en la casa los días que no tienen clases.

Aprenden preparar alimentos sencillos como tinto, a lavar su ropa, ayudan a la mamá a raspar yuca y a acompañarla a trabajar en el conuco; Cuando crecen de 8 años comienzan a rayar la yuca, a los 10 años comienzan a secar la masa, a preparar casabe pequeño y a tostar mañoco con el acompañamiento de la mama, también aprenden a limpiar y preparar el pescado en ajicero, moqueado y cuajado. A esta edad ya siembran yuca y limpian el conuco y ayudan en el cuidado y crianza de los hermanos pequeños. Cuando las niñas tienen su primera menstruación se convierten en mujeres y están en disposición de tener una pareja y hacer familia. Algunas consiguen marido y es más común que no se casen tan jóvenes porque desean terminar sus estudios y disfrutar de su juventud. Cuando consiguen marido deben cuidar de los hijos y hacer los trabajos propios de su género.



El joven vive sin proyección a futuro, participa en actividades de su formación por convicción. Esto pasa porque no existe un apoyo y orientación acorde a la necesidad de parte quien puede intervenir para tal fin. Algunos se preparan para vida cotidiana. No todos piensan igual. La pesca y la cacería entramo en el deporte y estamos en el colegio entera.

Las mujeres pueden ir solas a trabajar en el conuco y enseñar a sus hijos las tareas del mismo. La mujer debe garantizar la preparación de los alimentos y el cuidado de los hijos las mujeres abuelas ya no tienen fuerza para

trabajar, ya no realiza trabajos pesados, debe ayudar en el cuidado de los nietos. Tienen que limpiar, arrancar yuca, rayar, cocinar, hacer casabe y mañoco, barrer la casa.

Los abuelos velan por el bienestar de los nietos aconsejando desde su perfil del niño como nieto, enseñan a hacer el bien a los demás nos guían a construir las viviendas y las barreras por su conocimiento por su vejez. Las abuelas se van temprano al conuco a limpiar yuca y arrancar a buscar leña llega a la casa barran el patio, nuestra las muchachas siempre tenemos que limpiar la loza hacer catumare, sebucán etc. Hacen poco trabajo y ayudan en la crianza de los nietos, son sus hijos y nietos quienes le brindan los cuidados y alimentación. En el resguardo no hay población víctima de la violencia del conflicto armado, y hay presencia de población no indígena, también ha XX miembros con discapacidad, de los cuales XX son menores de edad y xx son adultos mayores.

Problemas o Necesidades Sociales de La Gente y Grupos de Población

- Abandono por parte del estado en la prestación de los servicios de salud y educación.
- Las personas de la comunidad no asisten cuando se convocan para realizar trabajos comunitarios.
- Se han presentado de robos entre vecinos.
- Discusiones y distanciamiento entre miembros de la comunidad debido a chismes o chistes.
- Baja asistencia a la escuela, por falta de responsabilidad, por conflictos que no se solucionan, porque las instalaciones de la escuela son inadecuadas.
- Los niños, niñas y jóvenes no quieren hacer caso a sus padres.
- Algunos jóvenes no quieren estudiar, ni trabajar.
- Los jóvenes hacen familia a temprana edad y no tienen la madurez suficiente para asumir esta responsabilidad.
- Los niños y niñas no aprenden los conocimientos tradicionales, luego crecen y no saben hacer su trabajo.
- En la comunidad no hay espacios lúdicos y recreativos adecuados para los niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Los jóvenes no finalizan sus estudios.
- Se hace daños a algunas jóvenes por envidia.
- Las mujeres deben trabajar muy duro y en algunos casos los jóvenes no colaboran en las tareas de la casa.
- Todas las mujeres son amas de casa y no tienen fuentes de ingresos económicos.
- En algunos casos las mujeres jóvenes no continúan sus estudios por pereza, por conseguir marido, algunas tienen ciudadanía venezolana y no pueden acceder a la educación.

6. Territorio y Medio Ambiente

BINITI, en puinave
PATA IRRALO, en sikuani

Para nosotros el territorio representa un cubrimiento especial donde podamos disfrutar lo que el creador nos dio, con esto queremos decir el territorio es como la casa de nosotros donde nos valemos con los que nos da para el sustento del diario vivir y a futuro. Los recursos naturales representan el contenido oculto que se tiene como la fauna y la flora son para proteger el futuro de nuestros hijos, por eso es que decimos es nuestra madre tierra. En este se vive la vida en armonía, en unidad y un lugar donde se siembra y se comparte la cosecha con el beneficio de la familia.

Esos principios, esos fundamentos, esas raíces están en el territorio, como la madre tierra que nos da de comer, nos alimenta, nos abriga, es la que nos cura.

Es muy importante porque es donde obtenemos la comida y vivimos hay que defenderlo pues no ahora no es como antes. Se defendió de los colonizadores, de la guerrilla y por eso ahora tenemos donde compartir.

Antiguamente el territorio de cada uno de los pueblos indígenas que ahora habitan el resguardo era muy extenso, pues ellos habitaban grandes territorios pues eran nómadas pues vivían de la recolección de frutas, de la caza y la pesca. Eran grupos que no tenían un lugar fijo para vivir porque en ese tiempo los indígenas no tenían frontera, su lugar era donde ellos pudieran comer, donde existieran recursos naturales para sobrevivir.
Posterior a esto y con la llegada de los colonizadores, los indígenas puinave debieron ubicarse en las cabeceras del rio Inírida, en las cabeceras de los caños del rio Inírida – Caño Bocón.

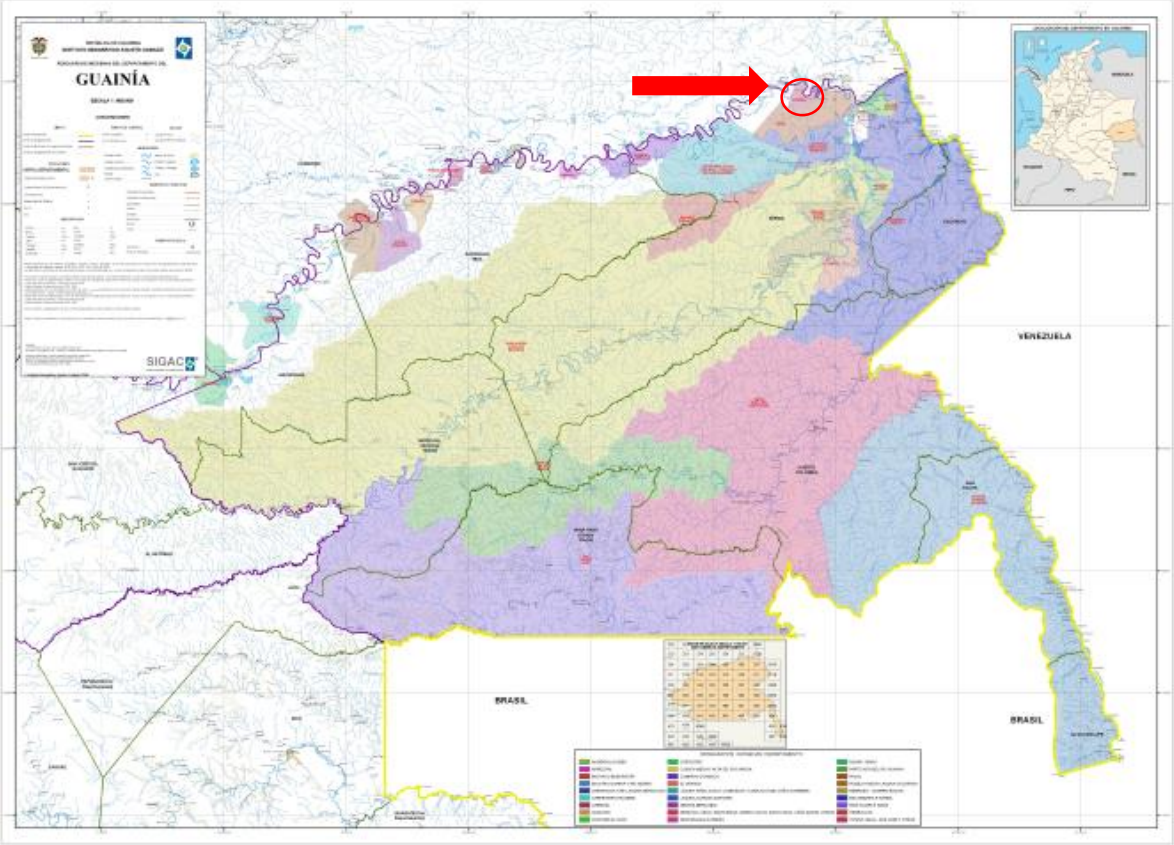
“El pueblo Sikuani es el grupo indígena con mayor presencia territorial en la Orinoquía Colombiana, presente en los departamentos de Vichada, Arauca, Casanare, Meta y Guainía ubicados en territorios de reservas natural e hídrica. Su territorio ancestral abarca áreas de estos departamentos y del país hermano de Venezuela, donde aún habita una población aproximada de 15.000 Sikuanis. En Venezuela son conocidos como el pueblo Hiwi.
Antiguamente la forma de asentamiento del pueblo Sikuani consistía en formar pequeños núcleos poblacionales intermitentes consecuentes con su permanente movilidad. Sin embargo hoy los Sikuani se establecen de forma sedentaria en lugares de fácil acceso a las fuentes hídricas donde desarrollan parte de la cotidianidad interna”[5].

Los sikuani de Carrizal vienen de vichada y se desplazan para hacer trabajo, y así se van quedando en diferentes lugares, trabajan pendare, con los colonos y etc. De Santa Isabel

[5] Ministerio de Cultura. Sikuani, entrañables defensores de su territorio. Bicentenario de la Independencia. 2010.

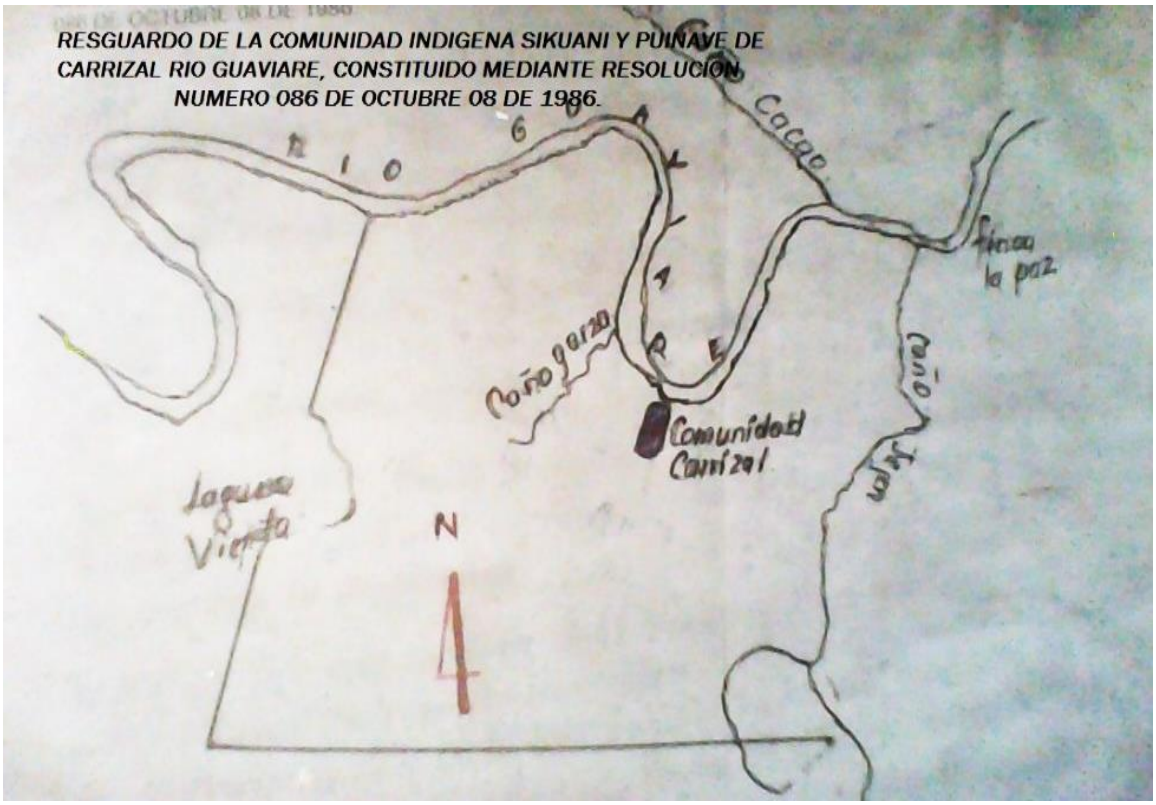
bajo Carlos Mendejal trabajando como motorista, hicieron la escuela y daba clase y luego llegaron dos profesores.
El territorio era diverso, rodeado de muchas riquezas naturales, cada familia Vivian en lugares diferentes se desplazaban de un lugar a otro.

Actualmente nuestro territorio legalmente reconocido es el Resguardo Carrizal – comunidad de Carrizal.



Fuente: IGAG 2010.

Norte: Departamento de Vichada, comunidad Laguna Cacao vichada Laguna, Laguna Negra
Oriente: Municipio de Inírida, Finca la paz. Resguardo Paujil Limonar.
Sur: Resguardo Paujil Limonar. Laguna Matraca
Occidente: Municipio de Inírida, Laguna viejita



Resguardo creado mediante la resolución N 080 del 8 de octubre de 1986 “Por la cual se constituye como resguardo indígena en favor de las comunidades guahíbo y puinave de Carrizal. Ubicada en el municipio de Puerto Inírida”. Localizado a la margen derecha del río Guaviare, aguas abajo, entre las lagunas Viejita y Jején, con un área aproximada de 9.870 Ha. El resguardo está conformado por una comunidad indígena llamada igualmente Carrizal.

Para nosotros la naturaleza y los recursos naturales han sido y son fruto de nuestra madre naturaleza, pues de estos depende el sustento diario de las familias. Sin embargo estos han tenido cambios debido a las diferentes actividades humanas y a los cambios en los ritmos de la naturaleza.



Cuadro 1. Especies de flora

NOMBRE	UBICACIÓN (Rebalse, tierra firme, conuco, rastrojo)	USO TRADICIONAL (Alimentación, comercialización, construcción)	ESTADO ACTUAL (Abundante, escaso)
Sasafrás	Rebalse	Construcción	Se mantiene
Orquídeas	Rebalse	Adorno del hogar	Abundante
Manaca	Rebalse	Comercialización, Alimentación	Se mantiene
Ceje	Tierra firme	Alimentación	Escaso
Yuri	Tierra firme, Rebalse	Alimentación	Abundante
Moriche	Tierra firme	Alimentación	Abundante
Jobo	Rebalse	Alimentación	Abundante
Chontaduro	Tierra firme	Alimentación	Abundante
Guama	Tierra firme	Alimentación	Abundante
Caimarón	Tierra firme	Alimentación	Abundante
Maduro verde	Tierra firme	Alimentación	Abundante
Mango	Tierra firme	Alimentación	Abundante
Naranja	Tierra firme	Comercialización, Alimentación	Abundante
Limón	Tierra firme	Alimentación	Abundante
Plátano	Tierra baja	Alimentación	Abundante

Reconocemos quince plantas de importancia económica de las cuales se identifica que las palmas como el seje y la manaca son escasos.

Cuadro 2. Especies de Fauna

NOMBRE	Alimentación del animal	SITIOS DE CACERIA	USO TRADICIONAL (Alimentación, comercialización, ninguno)	ESTADO ACTUAL (Abundante, escaso)
Danta	Pepa de jobo Cogolló de plantas Hojas de yarumo.	Laguna munda,En el monte alta y baja, Laguna jején, Cejalito.	Alimentación Comercialización	Escaso
Cafuche	Lombriz, pepas, comején y moriche, Palo podrido Yuca brava.	Laguna Munda,En el monte alta, Laguna Jején, Cejalito.	Alimentación Comercialización	Escaso
Lapa	Cucurito, Pepas del monte, Moriche, Yuri Jobo, yuca.	Laguna Munda,En la parte alta Laguna Jején, Cejalito.	Alimentación Comercio	Escaso
Picure	Yuca dulce, amarga pepas, moriche Yuri – jobo.	Laguna – Munda, Laguna – Jején,Cejalito.	Alimentación Comercio	Escaso
Cachicamo	Lombriz,comején Comején, Hormigas.	Laguna – Munda,En la parte alta. Laguna – Jején, Cejalito	Alimentación Comercio	Escaso
Araguato	Pepa Jobo Pepa cucurito	Rebalse,,En el monte,Tierra firme	Alimentación	Abundante
Caparro	Pepa cucurito, Coco mono, Jobo	Rebalse, Tierra Firme	Alimentación	Abundante
Mico	Cacao, Guama, Pepas de monte.	Rebalse, Tierra Firme	Alimentación	Abundante
Paujil	Lombriz, Pepas rojas de monte.	Rebalse, Tierra Firme	Alimentación	Escaso
Venado	Pasto, hoja de yuca, pepas del monte hojas	Rebalse, En la parte alta, Tierra Firme	Alimentación Comercio	Escaso
Oso Hormiguero	Lombriz Hormiga comején	Rebalse Tierra Firme	Alimentación	Abundante
Tigre	Animales del monte	En el monte alta y baja	Ninguno	Abundante
Gallineta	Comején, Lombriz	En el monte.	Alimentación	Escaso
Guache	Lombrices	En la platanera baja	Alimentación	Abundante
Morroco	Hongos	En el monte alta	Alimentación	Escaso
Cachirre	Pescado	En laguna	Alimentación Comercialización	Escaso

Se identifican dieciséis animales que son de importancia económica y para la soberanía y seguridad alimentaria, de los cuales consideramos que diez son escasos y debido a la fuerte

ola invernal del año 2018, dichos animales disminuyeron notablemente, pues muchos de estos se ahigaron, se quedaron sin comida, los cazaron indiscriminadamente.

Cuadro 3. Peces de Importancia Económica y Alimenticia

NOMBRE	Lugar donde se encuentra y alimentación	Tiempo de reproducción	Forma de captura	ESTADO ACTUAL (Abundante, escaso)
Mojarra Negra	Laguna caños	Marzo	Vara, anzuelo y lombriz	Abundante
Caribe	Laguna, caños y ríos	Marzo	Maya, lombriz, vario, cacure y rendales.	Abundante
Guabina	Laguna, caños	Febrero Marzo	Vario, lombriz, guaraliado y anzuelo	Abundante
Agua Dulce	Laguna, caños	Febrero Marzo	Vario, lombriz, guaraliado y anzuelo	Abundante
Palometa	Laguna, Rios	Marzo	Vario, lombriz, cacure, malla y anzuelo	Abundante
Pavón	Laguna, Ríos	Marzo	Vario, carnada, sagaya o anzuelo, guaraliado lombriz	Abundante
Mataguaro	Laguna caños	Marzo	Vario lombriz anzuelo	Abundante
Bocón	Laguna, caños ,ríos	Febrero	Vario lombriz maya pepa de raudal sasafrás	Escaso
Bocachico	Laguna, caños, ríos	Abril	Maya	Abundante
Sapuara	Laguna, caños ,ríos	Abril	Maya	Abundante
Morocoto	Laguna, ríos	Abril	Maya Rendal	Escaso
Sierra	Laguna, rio	Marzo	Guaraliado, Anzuelo malla, rendal, lombriz	Escaso
Burra	Laguna, rio	Marzo	Malla, guaraliado	Abundante
Bagre	Laguna, rio	Junio- Marzo	Malla, guaraliado	Abundante

Son catorce las especies de peces que se extraen de lagunas, el río y caños, de los cuales tres son escasos. Y en comparación con años anteriores se evidencia una disminución en la cantidad de peces por la explotación excesiva. Nosotros no extraemos peces ornamentales

RIO GUAVIARE- PLAYA DE CARRIZAL
SUBIENDO EN TIEMPO DE VERANO



Fuentes hídricas

Rio Guaviare, Laguna Playa, Laguna Playa, Laguna Diablo, Laguna Batata, Laguna Chenchena, Laguna Matamata, Laguna Mondragón, Laguna Viejita, Laguna Jején, Laguna Garza, Laguna Alegre, Laguna Arturo, Laguna Matraca, Laguna Fruta, Laguna Cumaralito, Laguna Tigre.

Caño Garza es un sitio Sagrado, allí se reproducen las garzas cuando se molestan las garzas se produce una tempestad.

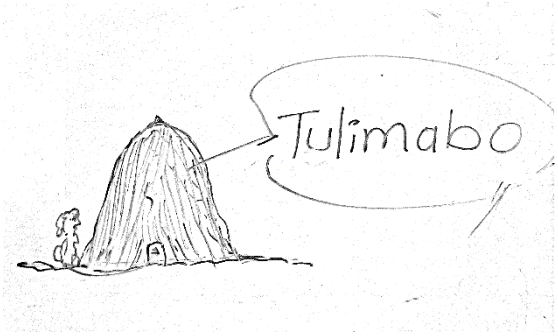
Problemas O Necesidades en Territorio y Medio Ambiente

- Disminución de la fauna, se encuentra en riesgo por sobre-explotación. Esto trae como consecuencia desolación, pérdida de la biodiversidad.
- Los peces son abundantes, sin embargo han disminuido por sobreexplotación. Esto afecta la seguridad y la soberanía alimentaria.
- Hay abundancia de palmas y árboles maderables, sin embargo estos se encuentran muy alejados de la comunidad, por lo cual es difícil conseguirlos. Así mismo personas ajenas al resguardo los extraen. Esto tare como consecuencia la dificultad para extraer el material para uso de las familias.
- Hay poco control y cuidado del territorio.
- El barranco de la comunidad se ha erosionado por las abundantes crecientes del río, lo que disminuye las posibilidades de uso del territorio y daña los cultivos.
- Las inundaciones afectan el territorio y son un riesgo para las familias.

- Entran personas desconocidas al territorio en busca de recursos que existe en ella, como madera, animales, peces, entre otros.
- Falta señalización duradera de los límites del Resguardo pues toda la población no los tiene claros.
- El matrimonio de indígenas con colonos crea situaciones de conflicto por el uso del territorio. Dentro del resguardo hay colonos que hacen uso inadecuado de los recursos naturales pues los sobreexplotan, a causa de invasión del territorio. Lo que genera la tumba de árboles alrededor de la laguna.

7. INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Techo y paredes eran elaborados en hoja de platanillo, así como las puertas, como un kiosco en forma de cono. Eran grandes malocas que en lengua Sikuani dice "Bo". Se amarraban con bejuco llamado temiche, sin ventanas. En ese tiempo se hacían comunitariamente y terminaban rápido pues hombres y mujeres colaboran en la construcción. Tocaba esperar la luna menguante para sacar todo porque los materiales duran más y no se gorgojean.



Cuando a la mujer tenía la primera menstruación se hacía una vivienda llamado "tulimabo" y un asiento llamado "tupi". La hacían trabajar, no le daban de comer pescado, solamente comía carne de pava, gallineta de aves y carne de monte como, lapa.

Para los Puinave en el tiempo de la casa era palma de fibra. Las mujeres hacían con cogollos de una palma tejido, de forma rectangular. Las hacían entre toda la familia. Igual en la menguante. Después de la colonización muchas personas fueron a trabajar a otras partes y se aprendieron a construir con chonta, madera, y barro.



Antiguamente comunicaban con el humo, una persona mensajera debía llevar la comunicación, un sabedor en sueños podía saber cuándo una persona iba a llegar, o con los tics en las partes del cuerpo, o cuando el pájaro Ticue llega quiere decir que viene gente, o hay buena casería o pesca. Anteriormente había un mensajero llamado "izimali", el "mamo", tenía que ir a mirar si había fiesta y avisar a la gente, corría como zomu. En cada grupo había un adivinador "pupuli", que avisaba a la gente.

Para alumbrar se hacían mechones con mancha de pendare, cera de abaja o caraña. Tenían una piedra y algo especial y un algodón donde prendía chupa "inai", un pedazo de machete o algo para hacer la chispa. Tenían un pedazo de cuero de iguana como un tapón "marrunai epato". El agua se tomaba de los caños, como los sikuani en la sabana.

Las necesidades hacían en la sabana, ahora en el monte. El transporte se hacía con bongo, curiara con palanca y remo durante, o a pie durante meses. Viajaban e iban comiendo huevos de tereca e iguana. En cambio ahora si no hay motor no viajamos. Los Puinave vivían en la cabecera de los caños, cuando viajaban asaban suficiente pescado.

Antes no había basura no había plástico, latas ni nada. Antiguamente eran pueblos sanos. No había contaminación de ríos y caños. Los caminos se hacían para intercambiar perros, por escopeta, o potrillos y chinchorros. Había una ruta de Santa Rita a Villavicencio, el camino de Dios "Purraminali", había un médico para conseguir la sal en Orocué al otro lado del meta. También caminamos hasta Puerto Ayacucho, hasta San Fernando de Atabapo cuando estaba el coronel Funes. Camalitezuto estaba en la vichada y era un lugar sagrado.

Se educaba a la gente en la maloca. Entre Sikuanis y Puinaves los aprendizajes diferentes pescamos y cazamos diferentes las herramientas son distintas.

Viviendas

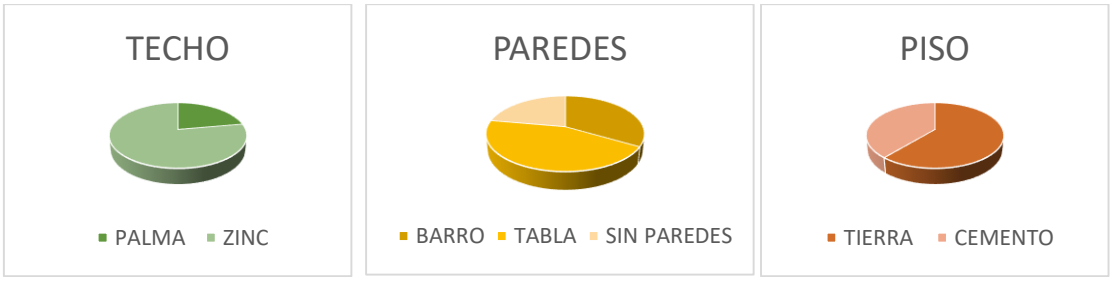
Ahora las casas son para familias nucleares, papá, mamá e hijos, también hay familias extensas, pero no son tantos miembros. El techo puede ser de palma o tejas de zinc, paredes de tabla o barro, lamina o sin paredes. El piso generalmente es de tierra, algunas casas tienen piso de cemento, las elaboran los hombres.



Hay 13 casas en la comunidad sikuani, las cuales 11 tienen hojas de zinc y piso de cemento pared de barro y dos tienen hojas de palmas real 5 albercas algunos si servicios en el patio.

A partir del año 2016 se aumentó la población resultaron 16 casas. Con el programa de saneamiento básico solo se hizo algunos arreglos ya sea de pared, techo estos quedaron sin terminar todas las casas están sin pared, las tablas no fueron lo suficiente para todo. El ingeniero que hizo estas construcciones de los trabajos no les pago a las personas que trabajaron. Dichas viviendas no cuentan con unidades sanitarias.

En verano se quema la basura, y cada casa tiene un hueco donde depositar la basura.



Sistema de recolección y distribución de agua



Algunas casas tienen tanques de agua reubicación de agua lluvia. Antes todos tenían pero se dañaron. Tenemos unos tanques elevados con redes de distribución pero no tiene motobomba. En verano la comunidad toma el agua directamente del rio. En invierno aprovechan el agua lluvia y la recogen en tangue u ollas por medio del tejados de cinc. Existen dos pozos acuíferos sin funcionamiento.

Energía

La comunidad cuenta con una planta eléctrica marca PERKIN de 45 vatios de ACPM con redes eléctricas, luz conectada y sus bombillos conectados en cada casa. El ACPM es subsidiado de parte de la empresa EMELCE S.A funciona de acuerdo al manejo del planteo ya que este no tiene horario establecido. La planta eléctrica está fuera de servicio hace cuatro años y no existe servicio de alumbrado.

Comunicaciones

Hay punto en donde a veces entra señal de claro para quienes tienen teléfono móvil y saldo. Hay un compartel en funcionamiento (038) 5221580 el cual defendimos, pues nos lo querían quitar, y no lo permitimos pues es muy necesario. Sin embargo si no tenemos dinero para comprar tarjetas, no nos podemos comunicar. No hay antena de Internet.

Transporte

Los miembros de la comunidad de carrizal viajan constantemente a Inírida cada uno por su medio de transporte con bote y motor. En esos viajes particulares traen productos y

compran artículos de su necesidad. Llevan a la ciudad capital municipio de Inírida productos que recogen de su cosecha como plátano, maíz, yuca dulce, naranja, lulo y otros a vender.
La comunidad sikuani de Carrizal cuenta con las siguientes maquinarias de uso transporte que a continuación se relacionan.

En total se cuenta con: Dos motores de potencia 40 HP marca YAMAHA bajo la responsabilidad del señor Alexander Mejía Méndez, Carlos Méndez Chipiaje y José Joaquín González. Dos motores de potencia 15 HP marca YAMAHA bajo la responsabilidad del señor Alexis Mejía Méndez y Mauricio González Méndez.

Una planta eléctrica marca YAMAHA 950 a cargo por el señor Pablo Méndez Chipiaje. Una motosierra dañada, una rayadora de yuca marca, una guadañadora, un motor y trapiche R2 en buen estado, una motobomba, 13 tanques plásticas eternita de 1000 lats año 2017.

NOTA ACLARATORIA: Los recursos de transferencias se invirtieron en las compras de elementos anotados en el listado anterior.

Los motores fuera borda son de carácter comunitario, cualquier miembro activo de la comunidad puede ser uso de ella por necesidad en caso de calamidad doméstica y/o transportar producto viajes que se requiere.

El usuario deberá informar al capitán de forma oportuna las novedades de daños o accidentes al respecto y responderá por la reparación del mismo.

Los elementos no pueden permanecer por fuera de la comunidad más de 5 días – este puede suceder cuando el miembro justifique la demora o tiempo necesario por él o ella.

Problemas O Necesidades en Infraestructura, Vivienda Y Servicios Públicos

- La planta eléctrica no se encuentra en funcionamiento pues se dañó hace un año y no hemos podido arreglarla por falta de recursos económicos. Esto trae como consecuencia que vivamos en la oscuridad y no podamos desarrollar actividades.
- El servicio de recolección de agua no está en funcionamiento debido a que el pozo se tapó, por falta de mantenimiento, por lo tanto no contamos con este servicio.
- Todas las viviendas necesitan mejoramiento en paredes, techo, pisos e instalación de unidades sanitarias. Esto debido a que las familias no tienen interés en mejorarlas, porque no se ha solicitado y se acabó la palma cercana. A causa de esto se entran animales a la casa que pueden afectar la salud de las personas.
- Toda la infraestructura de la escuela está deteriorada, requiere de mejoramientos y construcción de espacios, se ha solicitado el arreglo pero no se ha obtenido respuesta. Lo que genera que los niños no quieran ir a estudiar y da mala presentación a la comunidad.

- No tenemos un lugar adecuado para realizar las reuniones comunitarias a causa de que las personas no asisten a las reuniones. Esto trae como consecuencia una debilidad en la organización comunitaria.
- No hay un lugar para realizar los cultos evangélicos ya que la infraestructura que había se deterioró y se cayó, por lo tanto no se pueden realizar los cultos.
- La cancha de futbol está en inadecuadas condiciones, los arcos de la cancha se encuentran deteriorados a causa de que tienen mucho tiempo. Por lo tanto no se pueden desarrollar actividades deportivas. No hay una malla y una cancha adecuada para jugar voleibol porque ya está deteriorada. Por lo tanto no se pueden desarrollar actividades deportivas.
- El parque infantil se encuentra dañado y representa un riesgo para los niños a causa del tiempo. Esto trae como consecuencias accidentes con los niños que pueden afectar la salud ya que representa un riesgo.
- No hay un lugar adecuado para desempeñar las funciones de capitanía, en donde se archiven los documentos y se almacenen los bienes comunitarios pues no habíamos pensado en esa posibilidad. Esto permite que las cosas se pierdan, así como información importante sobre la comunidad.

8. Economía Propia

Antiguamente las mujeres torcían cabuya para hacer chinchorro. Antes no se sacaba cumare. Para arroparse sacaban la fibra del palo marimba, lo machucaban y sacaban la corteza para hacer su ropa. En ese tiempo eran nómadas, se moría un miembro de la familia y buscaban irse para otra parte. Se sembraban la yuca brava, la mata de piña, la caña. Se hacía casabe. No comían sal puro mañoco. El mawari lo atacaba lo atacaba en su tiempo. Los hombres pescaban, la cacería (mataban la danta), la repartían, pilaban la carne en ese lugar y comían en una sola casa.

Los pueblos indígenas puinave y Sikuani basaban su economía en la caza, la pesca y la recolección de frutos. Posterior a esto iniciaron su sedentarización a través de la realización de conucos con cultivo de la yuca brava, lulo, tupirito, marañón, piña, temare, caimarón, plátano, ñame, caña de azúcar y chontaduro.

Actividades de pesca con diferentes técnicas, con cacure, barbasco, arco y flecha, y nasa. Técnicas de preparación de los mismos como moquear pescado, pilado de pescado, actividad de pesca. Actividad de caza: Caza de animales con cerbatana, arco y flecha. Construcción de canoas y bongos para transportarse a realizar las diferentes diligencias.
Realizaban intercambio o trueque con otras personas, se cambalachaban perros, canaletes, cazadores, hachas, hamacas, lancetas y potrillos.

Los hombres hacían el sebucán, el manare, volteador, guapa para que las mujeres trabajaran. Construcción de canaletes, bongos, sebucán, cernidor, hacer conucos, pescar, caza de animales, construcción de la caza para el hogar.

Las mujeres tejían catumare, hacían collares, brazaletes, hacían ollas de barros, fogones de barros y chaquiras. Su función era traer la yuca, raspar, exprimir y hacer mañoco las mujeres. La construcción del volteador, construcción esteras de (pautas), siembra de agricultura tradicionales, limpieza de conucos, crianza de los niños, elaboración de casabe y mañoco, lavandería de ropa y losa, cría de pollos y atención en el hogar.

Antes la gente trabajábamos para nosotros mismos y la familia pero después de la colonización lucharon a trabajar con los colonizadores. La gente comerciante traía la mercancía (telas chequeras), y ahora sacamos productos y lo vendemos en el pueblo.

En la actualidad todas las familias de la comunidad Carrizal tienen conuco pues para nosotros es un medio de alimentación y sustento, es valorado como alimento y comercio. Es como la madre porque cuando uno está pequeño la madre la que lo alimenta a uno. Cuando uno quiere ir al conuco lo va a limpiar. Una mujer que sabe manejar un conuco lo maneja muy bien. Si la mujer es buena la mata de yuca sabe encontrar rápido, antiguamente se tenían rezos para que abunde la yuca, se reza la mano de mujer y el catumare para que saque buena yuca y rápido.

Antes se sembraba yuca dulce, yuca brava, plátano, caimarón, madura verde, piña, ñame, tadena, chuco, batata, ají, marañón, caña de azúcar, chontaduro(jipimij), yurí, guama y tupirito, capi, guama, maíz de tierra alta, taluma, (barbasco), banano, mayavi, (lulo pequeño), maculculu (familia de la maracuyá) y mapuey.

Ahora se siembra todo lo anterior menos el “chuco” que es maíz de tierra alta, no pero se siembra del otro del duro, se siembra macaracuyá, copo azú, borojó, manaca brasilera, coco, mango, guayaba, yurí, poma rosa, naranja, mandarina, pan de año, limón de castilla y mandarino, café, marañón, aguacate, guanábana, cacao, anón, papaya, ahuyama, patilla, aguacate, mango, naranja ají dulce, cilantro,y mandarina.

Antes se recolectaba seje, pepa de piña, pepas de aguapichona, pepa de cucurito, pepa de moriche, pepas de fibra, pepas pendare, pepas de guayabitas, pepas de “cuan”, pepas de yuri, manaca, yuri. Ahora se recolectan todas las anteriores más el mamoncillo silvestre (los micos lo acaban), jima, copo azú de monte, wamu, marañon silvestre, camucamu pitzali, guayaba silvestre, merecure (calisaibu), jovo, niña maparsi, matzoco, jorrobu, jima acá no hay, copo azul de monte muy poco, guanábana silvestre, (en esta tierra no hay), merecure muy poco, marañón silvestre, matzoco ya casi no hay, merecure, sanamure.

Pescábamos lo que nos diera la naturaleza como, bocón, guabina, morocoto, guaracú, mojarra, raquiraqui, cabeza palo, guabina, chubano, sierra mata caimán, bagre, yaque, palometa, blanco pobre, mapurito, amarillo, morocoto, cachama, bocachico, sapuara, pavón. Se pescaban solamente para el sustento sardinas, mojarras, porque en ese entonces no habrá comercialización, ahora son los mismo pero con el afán de la gente pesca más que antes pescaban con barbasco cuando había una fiesta de una muchacha; y sabían cómo

controlarla. Hoy en día hay más destrucción. Ya se saca en cavas, pescaban para hacer el trabajo comunitario. Antiguamente se pescaba con flecha, puya y barbasco. Ahora se pesca con malla, careta y anzuelo, hace mucho tiempo se usaba dinamita.

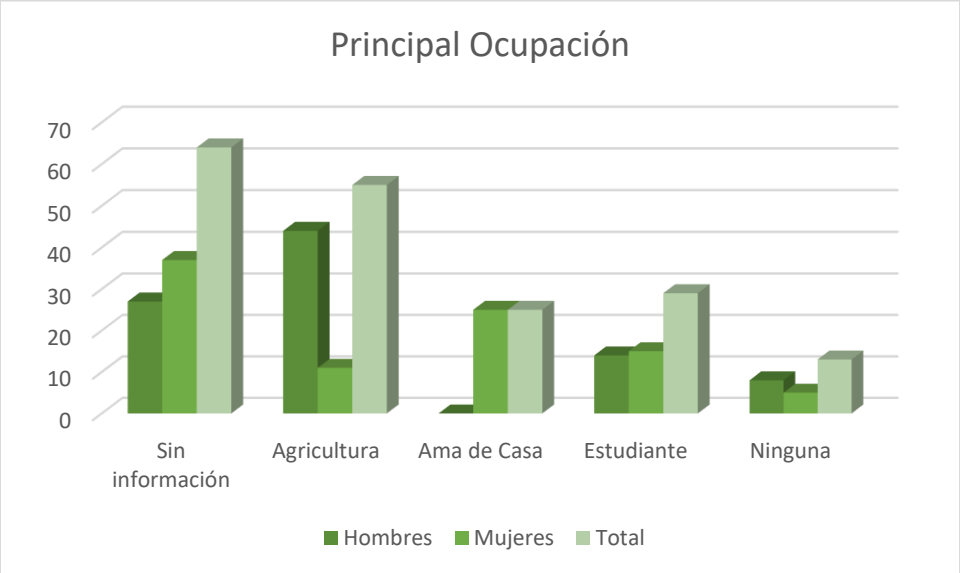
En los caños se consigue la guabina, chubano, bocón, bagre liso, cabeza palo, mojarra y guaracú. En laguna se pesca palometa, bagre, caribe, sierra, morocoto, cucha, sapuara, bocachico, pámpano, arenca, pavón, mojarra y cachirre. En los ríos se encuentra el yaque, bagre, tigre, sierra, barbiancho, blanco pobre, morocoto, bocón, cajaro, baboso, cachama y bocachico.

Se cazaban animales como: Danta, tatauno o cafuche, venado, saíno, lapa, chaqueto, o picure, cachicamo o gurre, los monos, (araguato, churuco o caparro, maicero), gallineta, paujil, pava, tigre. En ese tiempo era moqueado todo, cuerpo espina, oso hormiguero, perezoso, morroco, tereca, yubao saíno, loro, oso hormiguero, guacamaya, pato, garza, iguana, cachirre, matamata, tereca, cabezón y guache o cusumbo.

Ahora se cazan todos menos el tigre. Se hace caza con arco y flecha, ahora escopeta, antes para matarlo de los huesos sacaban las puyas para la flecha y usaban cerbatana. Ahora se mata para comercializar a la gente del pueblo.

En conclusión en la actualidad se siguen realizando actividades de agricultura, caza, pesca y recolección de frutos. Se realiza siembra de caña panelera y el proceso de panela, cría de aves ponedoras y engorde. Se comercializa casabe y mañoco, almidón y fibra.

Artesanía muy poco, no se comercializa bongo ni curiara, se saca madera solo para uso persona, no se comercializa. También hay dos personas que se dedican a la docencia.



Productos cultivados

Plátano: Existen 3 hectáreas para el autoconsumo si es necesario comercializar la mayoría de la población directa bajan a la ciudad de Inírida.



Cacao híbrido: cada miembro de la comunidad tiene 1, 2 y 3 hectáreas para un total de 30 hectáreas aproximadamente comercializan la mayoría.



La mayor parte de su actividad se dedica a sembrar cacao hibrido ya sea para el consumo diario o para la comercializado en la mayor parte de la venta en la ciudad capital de Inírida. Para suplir la necesidad que a diario lo necesita.

Yuca brava y dulce: Con la yuca brava hacen mañoco y casabe y yuca dulce autoconsumo o comercializan la mayoría a $ 30.000 una arroba de mañoco y de $3.000 a 4.000 la torta de casabe y $ 12.000 a $ 15.000 la yuca dulce por arroba.







Ají: Autoconsumo y comercializan en pepas o en polvo empacada en bolsita de plástico las pepas y en botellas dependiendo de tamaño la cantidad sea grande o pequeño. A $1.000 cada bolsita y a $ 20.000 la botella.

Maíz: Autoconsumo y comercializan en la ciudad capital Inírida ya sea en mazorca o en seco cosechado y empacada en lona de 3 arrobas en cada una valorada el producto por el dueño o vendedor no tiene precio estable.

La mayor parte de las personas que habitan en comunidad se dedican a la AGRICULTURA, aprovechando al máximo el arado o sembrado de la tierra plantando diferentes clases cultivos en su alrededor del caserío.

Caña: Autoconsumo de las personas que viven, se sacan el jugo luego es utilizado para como alimento o para endulzar café lo hace manualmente.



Palmas



La palma real: Esta escasa la utilización para la fabricación de los techos de las casa. Los hombres van por la hoja fabrican o reparan techos antiguamente, hoy por hoy este se conserva para la no destrucción de las plantas.

Palmas de seje y manaca: se utilizan los frutos, que son pepas con la que hacen jugo, que toman solo o revuelto con yucuta mojada con mañoco o almidón también los comercializan cuando hay cosechas.



Recursos maderables para construcción

Con estas maderas hacen las casas fabrican bongos y curiaras. Los hombres talan los árboles y construyen las casas y embarcaciones seleccionan palos a trabajar en tiempo de menguante. Para bogo se utilizan palo cachicamo, mure y sasafrás cada uno tiene diferentes características de durabilidad resistencia al agua, flota y liviano

Bongos o curiaras: Maderas adecuadas para su elaboración.

CACHICAMO	SAZAFRAS	MURE
Poco liviano, dura y flota resistente al agua	Pesado o liviano dura bastante resistente al agua.	Bastante liviano poco resistente al agua y dura meno tiempo

La cacería







Cuando sienten deseos o hay facilidad para cazarlos, salen con escopetas, arcos con pullas y lancetas a cazar venados, lapas, cauche, chigüiro y otros. Los hombres los cazan las mujeres los preparan cocinando con fogón de leña se le hecha bastantes ajíes o de veces cuando cocinan con yare, de complemento es la yucuta mojada con mañoco si hay bastante carnes se moquean para los días necesarios.

Ingresos por pesca

Consumo comercialización: pescados de escamas y de cuero la mayoría del sector peinaba se dedican a la pesca todas las temporadas pala comercialización, en el rio y lagunas con maya.

Sitio o sector: Laguna Jején se reserva solo única exclusivamente la pesca con guaral y anzuelo y arco y flecha para el consumo de la población.

En laguna Jején existen especies numerosas de peces; caribe, cuchas, bagres, boca chicos, mojarras. Moncho la. Cachirre, matamata y otros.

Los pescados que se saca del rio se pueden comercializar sin restricción algunas dependiendo del tiempo y tallas requerido para tal fin. Diariamente los hombres salen a pescar para conseguir la principal fuente de alimento.



Las herramientas que emplea el cazador en busca de algunos animales salvajes para el sustentos diarias como alimentos la carne de monte por la necesidad de nutrir a sus familias son principalmente el arco bien potente hecho de un material o palo especial, la flecha que consiste de una vereda arreglada de acuerdo en que el cazador lo diseña para tal fin. Empatada con macho y una pulla de metal o hierra machacada luego pulida con una lima con diseño al gusto del fabricante si es para flechar pez y para animales silvestre grande lo hace de igual manera pero esta vez son la lanceta. En la imagen se observa un cazador de la etnia sikuani.

Seguridad Alimentaria es tener que comer y soberanía alimentaria es algo que lo engrandece, Identificarse con lo de uno. Es Comer cuando haya abundancia cosecha y producir la comida propia de la región y abastecer el mercado local, comprar y vender local a precios justos.

Problemas o Necesidades En La Economía Propia

- Los proyectos productivos dirigidos a la comunidad han sido pocos, no han sido concertados con la comunidad, de corto tiempo y con bajo impacto. Esto debido a que no hay un liderazgo comprometido. En alguna ocasión se perdieron los insumos de un proyecto y esto no se informó. Esto trae como consecuencia que se invierte en cosas innecesarias y hay una pérdida de recursos económicos.
- Disminución de peces y de animales por la cacería. Porque pescan con malla y sacan hasta el último pez, también vienen personas de otros lugares apoyados por personas de la comunidad y agotan los recursos. Esto afecta la seguridad alimentaria.

- Los precios de nuestros productos son muy bajos, por la competencia pues hay muchos productores de lo mismo. Por ello las personas vende barato y no se valora todo el trabajo.
- No se cuenta con un medio de transporte grande comunitario para el transporte de los productos. Debido a que los motores se han distribuido a las familias, pero no tenemos bongo. Por ello hay un mayor gasto de combustible ya que se hacen varios recorridos.
- Las inundaciones afectan la producción de nuestros conucos pues cada vez son más intensas debido al cambio climático. Esto afecta la seguridad y soberanía alimentaria y hay una pérdida de cultivos.
- No hay suficiente tierra firme para cultivar.
- Algunos capitanes firman proyectos que no benefician a las comunidades por intereses personales, pues no reciben sueldo y por esto no dicen nada. Esto afecta a la comunidad.
- No se tiene medio de transporte comunitario para transportar los productos.
- No nos entendemos.

9. EDUCACIÓN Y CULTURA

WAJANUCUJURRUBIWENE, en lengua sikuani.
BIJUOM EBUPISIWATTJE- BIJUYU JETBIJIMINYOT, en lengua puinave.

Educación Propia

De la cultura parte la educación, si no tuviéramos cultura no habría educación. Antes de la educación occidental, se enseñaba la cultura con ejemplo de forma teórica y práctica. Se educaban de acuerdo a lo que se practicaba: a trabajar, dando consejos, de acuerdo a las aptitudes del niño. No era de forma escrita, solo verbal y lo guardábamos en la cabeza. Esos saberes se transmiten de generación a generación. Quienes enseñaban eran los padres, abuelos y tíos, sobre todo los abuelos a tocar carrizo.
Se educaba para estar preparados para que cuando fueran hombres y mujeres no sufrieran; para la vida cotidiana y para que la cultura perdurara. Para que sepan lo que se debe hacer. A ser hombres y mujeres de bien con muchos valores, con respeto, para dar ejemplo. Las aulas eran las malocas o casas, el conuco, los ríos, caños, lagunas, la selva, de acuerdo al género.

Se educaba en temas como:

- Agricultura (semillas, técnicas, estrellas y tiempos).
- Pesca.
- Relatos de la tradición oral. Enseñanzas para la vida histórica.

- Caza.
- Recolección de frutos.
- Medicina tradicional.
- Defensa del territorio.
- Elaboración herramientas. Curiaras, flechas, sebucán, manare, tiesto, fogones, pitón y bongos.

El niño o la niña aprende haciendo y practicando las actividades que requiere de lo que observó ya sea de sus padres, hermano o hermana, abuelo – abuela u otras personas, de manera empírica.



La niña desde pequeña ayuda a su mamá en las actividades menos trabajosas o que la pequeña le pude impedir cansancio dependiendo de su edad. Comienza a prepararse para la vida desde antes para que sea una persona capaz de trabajar, donde además busca a futuro ser como individuo de lucha, y tener sentido de amar a su propio territorio o el lugar donde se encuentre.

De igual manera el niño para llegar ser como un ser, debe pasar por unas actividades de entrenamiento, es decir cuando ya sea grande sea un hombre de bien, responsable y responder de su propios actos que se les presente en la vida cotidiana. Más tarde el hombre indígena es quien puede sobresalir como un líder, trabajador y dedicado al campo de la agricultura, la caza y la pesca.

En la antigüedad los padres eran quienes enseñaban a sus hijos. A respetar a las personas mayores de edad, sus parientes y otros, además a ser responsable, trabajador, honesto y demostrar de lo que aprendió en su casa para la vida como ser humano.

En la actualidad los niños y jóvenes, tanto hombres como mujeres practican poco la cultura tradicional. Sucede que los adultos instruyen esa forma de organización jerárquica, dentro del estatus dentro de la familia, ya que de igual manera poco conocen de la realidad vivida por nuestros ancestros.

La educación formal

En la comunidad hay un centro educativo llamado Álvaro Ulcué Chocué, con código Dane No 294001000865 aprobado mediante resolución No 07/66 de octubre 5 de 2009.

NOMBRE	Institución educativa: Juan Francisco Lara sede principal
CODIGO DANE	29400100733
	Centro educativo: Álvaro Ulcué Chocué sede anexa
	294001000865
CORREO ELECTRONICO	Ramezch 1@ mail. Con
DIRECCION	Resguardo de la comunidad indígena Sikuani de Carrizal
MUNICIPIO	Inirida
DEPARTAMENTO	Guainía
NATRALEZA	Establecimiento oficial
CARACTER	Mixto
JORNADA	Diurna
GRADOS	Prescolar, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto básica primaria.
ZONA DE INFLUENCIA 5	Bajo rio Guaviare y zonas adyacente



El colegio recibe este nombre en honor al sacerdote nasa llamado Álvaro Ulcué Chocué (1943 - |984), fue el primer católico indígena en Colombia. Nació en resguardo indígena de Caldono Cauca el 16 de julio de 1943.

Hijo de María Soledad Chocué Peña y José Domingo Ulcué Yajué. Estudió filosofía y teología. El 17 de Julio de 1973 celebró la primera misa en Pueblo Nuevo, en 1977 fue nombrado párroco de Toribío y administrador de las parroquias.

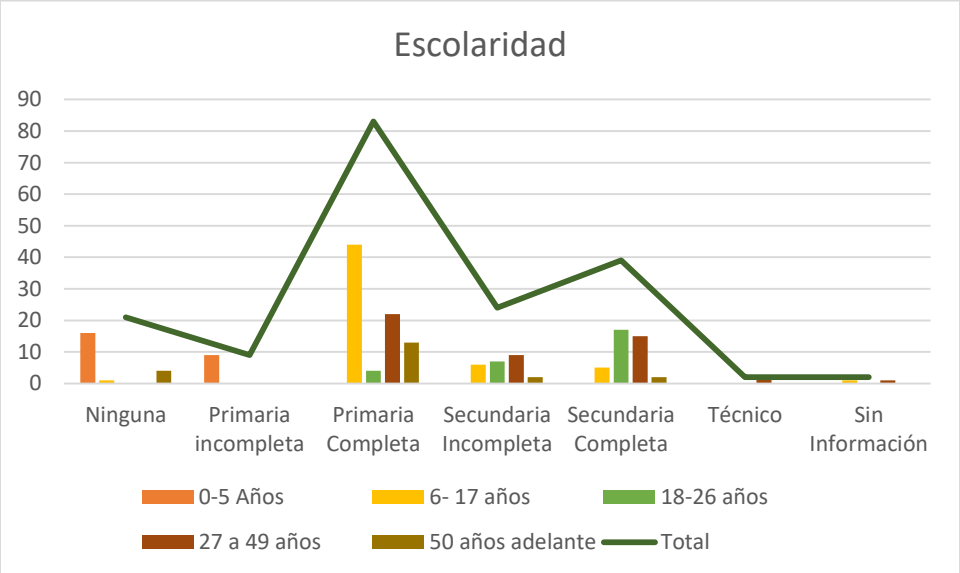
Falleció el sábado 10 de noviembre de 1984, hacia las 8:00 a.m. a la entrada del albergue Santa Inés en Santander de Quilichao. El sacerdote Álvaro Ulcué Chocué fue atacado a bala por sicarios que se movilizaban en motocicleta. Álvaro quedo mal herido, se bajó del automóvil y se tendió a la tierra.

El centro educativo ofrece los niveles de transición, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto grados de enseñanza básica primaria. (Multigrados)

Garantiza servicios de:

1. Restaurante escolar.
2. Biblioteca escolar colección semilla donado por el programa todos a aprender PTA.
3. Tecnología e informática donado por intermedio del programas computadores para educa car MEN en portátil.
4. Canasta educativa donada por la empresa Alberto Meran convenio con el MEN.
5. Espacios deportivos: las canchas de voleibol, microfútbol y futbol ocho.
6. Sistema de energía solar- con paneles solares luz la 24 horas, el cual se averió este año.
7. Tablet 20 para beneficios de la población escolar.

Los niños y niñas matriculados reciben alimentación desde desayuno a cambio de refrigerio y almuerzo.



Muchos de los jóvenes de la comunidad sikuani y puinave dejan de continuar sus estudios al igual que las demás personas habitantes de la comunidad en general. Aun no hay profesionales resultado de la escuela, algunos terminan su primaria estudian en la ciudad capital Inírida, por falta de recursos económicos, otros consiguen marido y mujer en temprana edad.

De 85 personas consultadas en la comunidad 17 manifestaron no saber leer, escribir, sumar y restar, de estos 9 son hombres y 8 mujeres. La mayoría son adultos mayores de 50 años.

Estado actual del centro educativo



Esta construcción lleva más de 20 años de servicio sin mantenimiento de arreglos de la planta física en general del plantel educativo. Cuenta con 5 bloques:

BLOQUE A: dividido en dos – salón 1- se encuentra vacío y salón 2 funciona como biblioteca escolar. Además contiene instrumentos de música y elementos para la práctica de educación física recreación y pre deporte. Construido techo de lámina de cinc, pared de madera y piso de cemento en malas condiciones. Mide 30 x 6 más.

BLOQUE B: funcionaba cocina, comedor y economato. En la actualidad este bloque dejo de operar por mal estado y pésimo condiciones del mismo. Construido techo de palomas real, pared de tablas o maderas y piso de cemento. Mide 15 x 6 más.





BLOQUE C: Unidad administrativa. Funcionaban dormitorios para docentes, directivos, auxiliar de servicios generales.



Este bloque está construido hace 22 años contiene techo de cinc, pared de madera y piso de cemento.se encuentra en pésima condiciones y deterioro por el descuido a quien le compete velar por la educación y de la infraestructura de calidad y de la voluntad política a respecto.

BLOQUE D: Funcionaba dos salones de clases de preescolar y primero de primeria en el la dirección del plantel. Con el tiempo este también se fue decayendo sin pared ni puerta en la actualidad, queda habilitado como caseta de reuniones, sala de actos culturales.
Este puede afectar accidente en los niños que a diarios vienen a recibir clases en esto recintos.

BLOQUE D: Es la única infraestructura que está construida en material concreto en cemento de 9x 6 metros. Funciona como salón de clase con multigrados y proyectado para la instalación de internet en actualidad hay luz las 24 horas con paneles solares.



NOTA: De los recursos de transferencia per cápita se invertirá un porcentaje estipulado para los niños y niñas matriculados dentro y fuera de la comunidad de acuerdo a la necesidad y registrado en el censo poblacional anualmente.

Pequeño diagnóstico sobre nuestra vivencia cultural.

Antes practicábamos: Trabajo comunitario únuma, bailes tradicionales como cahovenado, carrizo, jalekuma, cachipichipi, el respeto, trabajos empíricos: trabajo de hombres y mujeres, conocimientos espirituales (yopo), vestuario propio.

Están en riesgo de desaparecer: Lengua nativa, "únuma" en sikuani y "jaa tumu imubepyu" en puinave, la reproducción, el sistema de organización, cacería con cerbatana, elaboración de herramientas de trabajo (sebucán, manare, budare, flechas, arco, etc).

Desaparecieron: Los bailes, cantos y música, conocimientos sobre relatos de la tradición oral, respeto a los mayores, vestuarios propios, payes buenos, los rituales.

En la actualidad se practica: Siembra de conucos, lengua materna, elaboración de herramientas, tradicionales, pesca, cacería, construcción de viviendas, botes de madera, procesamiento de la yuca brava, tareas de hombres y mujeres.

Religión: Parte de la población puinave es evangélica aunque hay alto número de católicos algunos puinaves. Pocos practican cultos y celebraciones generales de estas creencias.

Tradición cultural: La comunidad católica no práctica tradiciones como baile autóctonas como chipichipi, cacho de venado, jale cuma y carrizo aunque existe un anciano que lo práctica de forma secreta.



Artesanía: algunas mujeres puinave y sikuani elaboran vasija de barros y budares con materiales especiales de su entorno y lo comercializan.

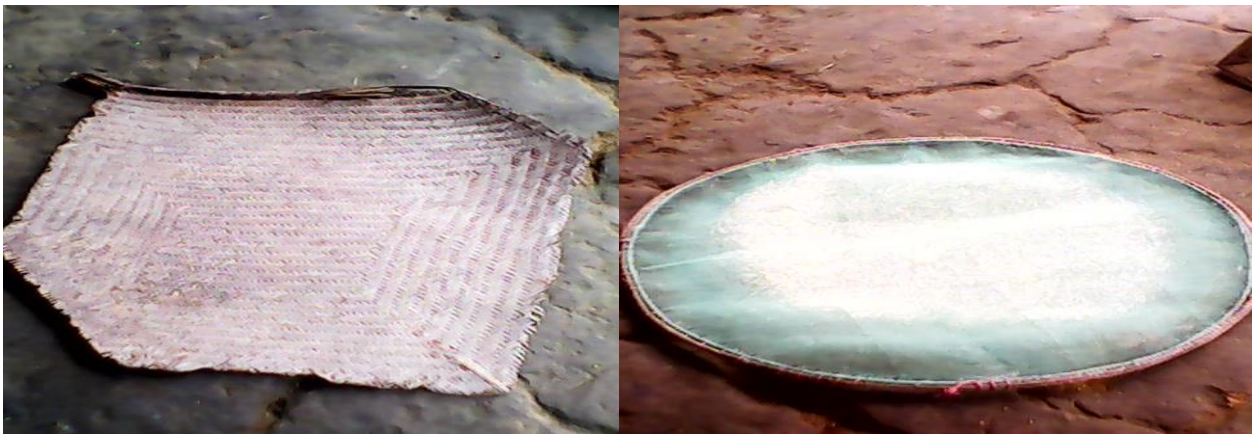
Los hombres tejen sebucán con materiales especiales que se encuentra en el monte llamado tiritas para exprimir la masa de yuca brava y para luego tostar casabe y mañoco.

Catumare, cargador de yuca.



El sebucán – exprimidor la masa de yuca brava





Volteador de casabe y Cernidor de masa seca de yuca brava

De las anteriores imagen son algunas de las artesanías hechas con materiales del medio que a la vez sea utilizada como herramientas de trabajo necesario para utilizar en la fábrica de tostar casabe y mañoco lo cual fueron tejido a mano de un experto en la materia de fabricación de la misma de acuerdo a la necesidad cotidiana.

Problemas o Necesidades
Educación y Cultura

- No se destinan recursos para el desarrollo de material didáctico propio.
- La infraestructura educativa está deteriorada.
- Faltan docentes y un auxiliar de servicios generales.
- Número de matrículas bajas, deserción escolar.
- No hay equipos de cómputo ni internet.
- No hay transporte escolar. No hay personal con nombramiento en propiedad o provisional.
- No hay un currículo etnoeducativo. No tenemos PEC. No hay estándares básicos para la enseñanza de la educación propia, ni un sistema de evaluación contextualizado.
- Los jóvenes tienen dificultades económicas para finalizar sus estudios de educación media y básica, y sobre todo estudios de educación superior.
- Bajo sentido de pertenencia por la I.E. No hay una comunicación adecuada entre la SED, la escuela y la comunidad.
- Jóvenes con prácticas que no son propias de la cultura.
- Algunos saberes tradicionales ya se perdieron y otros se encuentran en riesgo de desaparecer.

10.RECREACIÓN, JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES

WAJANAMUSITSICUENE, en lengua sikuani.
BIBUTUCUYNUT – BIJUIOTJET, en lengua Puinave.

Antiguamente se practicaban juegos propios de cada una de las culturas, para el caso del pueblo sikuani recordamos los siguientes.

Namatayabatsi: Consiste en jugar a las escondidas en tierra o la lleva en el agua.



Jojoto: Es como el juego de la zaranda, se fabrica una especie de trompo con una semilla y se pone a rodar.

Taaxwato: Es el cogollo de la palma chuapo. Se corta un tallo, aparte se machuca la hoja y se hace en forma de bolita, se introduce en el hueco del tallo y lo sopla a cualquier persona.

Rrurrwa: Hacer una muñeca y jugar a la mamá. Se hacían con hojas de maíz y luego con tela reutilizada.

Jjuteito: Es un palo que se mete en la verada con un arco para que los niños pequeños practiquen puntería.

Jale el bejuco: Eran dos grupos que jalaban un bejuco, cada grupo de un lado, hasta hacer caer al contrario. También se practicaba el tiro al blanco con cerbatana.

Antes hacían juegos en redondo, se tapaban los ojos para no ver, esta persona debía agarrar a alguien y el otro no se dejaba.



Rrurrwa

En la actualidad la principal recreación de la comunidad es el deporte. Practican al futbol, microfútbol, voleibol natación y canotaje, practicado tanto por los hombres, mujeres, niños, niñas y algunos adultos. También yermis, la lleva, canicas, ajedrez, dominó, parqués, encostalados.





De los deportes tradicionales se practica eventualmente puntería con arco y flecha, jjuteito.

Problemas o Necesidades En Recreación, Juegos y Deportes Tradicionales

- Llegaron otros juegos y deportes a reemplazar los tradicionales.
- No se consiguen materiales para hacer juegos tradicionales como cumare para el jojoto.
- No tenemos elementos deportivos como mallas, balones y canchas.
- No tenemos recursos para participar en campeonatos deportivos.
- No tenemos apoyo para los jóvenes deportistas.
- No tenemos profesores de deporte.
- Se conocen pocos juegos tradicionales.

11.SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL

WAJA JAMATABË XANEPANAICUENE
WAJA NAVAEBIAMENE o WAJAWAUCUENE, en lengua sikuani.

Antes de la colonización para atender personas con enfermedades leves y graves se trataban con medicina tradicional o casera, con raíz, hoja de mata, rezo, etc. Con la ayuda de sabedores ancestrales, payés o curadores.

Antiguamente en las costumbres sikuani se bañaba al enfermo con un palo llamado “mimisianai”. El palo se asolea y se le pone agua y luego se baña, funciona para cualquier enfermedad. Esta preparación también la puede beber el paciente.

Ser trabajador, fuerte, activo, con alegría y ánimo es estar sano, en sikuani Waja asaucuene. Domaecuene es enfermedad, por lo que el enfermo está triste, tiene debilidad física bajo rendimiento, inactivo y pierde peso.

Wanali mata tsuxe Domae es una enfermedad transmitida por piedra rezada, de una persona mal intencionada o envidiosa.

Para prevenir enfermedades se realizaban diferentes procedimientos, por ejemplo se reza agua para que los niños beban. También se reza caraña o comején para humear la casa o alrededor de la casa. Matawajiba, mera, tinuinami, ofoto, pe´ buntsineya.

También se previene cualquier enfermedad al andar tranquilo, trabajar e ir de pesca, es decir al estar activo con las actividades diarias, realizar actividad física y tomar alimento ricos en nutrientes. También se pueden preparar bebidas y tomar agua con hojitas.

Los médicos tradicionales, chamanes, brujos y sabedores para los sikuani eran: topa tubine, penajorobine, thamanopaye, wajituejiki, personas que conozca el rezo. Ellos tenían un proceso largo de formación desde temprano edad que dependía de los mayores quienes tenían este conocimiento de acuerdo a las prácticas que ejercían. La cualidades de esta persona eran las de un adulto con principios básicos, debía ser buena gente, debía ayudar a los enfermos, sencillo, cariñoso, responsable y honesto. Los antiguos la enseñaban a los quisiera aprender, y su dotación de elementos eran la maraca, tapi, yopo. Etc.

Antes la gente no se enferma tanto, por el mawari o por un daño. Las enfermedades más comunes en niños eran: malaria, diarrea, mawari, (ainawi Sikuanis), (jaiuyji Puinaves), gripa, vomito, descuajo mortal, tos. Las niñas sufrían por cólicos, vómitos diarreas, brujería, etc., tosferina, jóvenes, gripa, tos. Paludismo, diarrea etc.
Los hombres de cataratas, gripa, tos, paludismo. Las mujeres de paludismo, calorías en los riñones, diarrea, vomito. Los abuelos y abuelas de tosferina, hechicería.

En la actualidad si una persona se siente enferma y si tiene pastillas se las toma y si no se cura toca ir al hospital. En cuestiones de cultura se utiliza planta medicinal, se practica lo que se sabe. Sí conocemos plantas tradicionales y sí existe planta en los resguardos, sembrada y silvestre.

Remedio casero: dapa nue o mata de yupi, cogollo de mata de guayaba, mata o concha de jobo.

Para prevenir enfermedades en la actualidad se practica el consentimiento familiar, charlas, reuniones comunitarias y familiares, así como vacunar a los niños. También se realiza actividad física.

Los bebe sufren de: diarrea, descuajo, vomito, maguari, tos, gripa, fiebre, sarampión.



Los niños: Diarrea, vomito, fiebre, malaria, tos gripa, dengue. Etc. Hechicería.

Los jóvenes. Dolor de cabeza, dengue.

Los hombres: Cataratas, sinusitis, malaria, apéndice, cáncer, cálculos en los riñones, corazón, sabañón, paludismo, dengue.

Las mujeres: Cataratas, sinusitis, malaria, apéndice, cáncer, sabañón, hechicería, dolor de espalda dengue, fiebre, dolor de cabeza.

Los abuelos: Cataratas, cálculos en los riñones paludismo diarrea, desnutrición.

Las abuelas: Cataratas cálculos en los riñones, paludismo diarrea, tos común, maldad, tensión alta.

Sin embargo en la caracterización realizada a 85 personas en el proceso de elaboración del PV 2018, solo cuatro manifestaron haberse sentido enfermas en el último año, pero no tuvieron ningún diagnóstico de su afectación.

En relación a la medicina tradicional en la comunidad no hay ningún payé, ni parteras, ni sabedores tradicionales, por lo tanto no están enseñando a alguien sus saberes en esta área del conocimiento indígena. Algunas personas conocen algunas plantas y algunos rezos para ciertas situaciones.

No contamos con puesto de salud, sin embargo la comunidad cuenta con un Gestor comunitario voluntario Gonzalo Méndez. Todos los miembros de la comunidad están afiliados al SGSSS, excepto los adultos de nacionalidad Venezolana.

Problemas O Necesidades En Salud y Medicina Tradicional

- No conocemos el MIAS.
- No tenemos puesto de salud en el bajo Guaviare.
- Los medicamentos son insuficientes y no hay equipos como tensiómetro y fonendoscopio.
- La ambulancia no entra a la comunidad.
- La IPS no cumple con los compromisos realizados para la atención en salud
- Dificultades de comunicación pues no podemos comunicarnos cuando hay una emergencia porque no tenemos tarjeta de compartel.

- No tenemos combustible para el transporte de pacientes.
- El gestor comunitario no recibe ningún incentivo por su trabajo
- Los albergues no brindan una atención adecuada, son negligentes con pacientes muy graves.
- Los médicos del hospital no tienen la experiencia suficiente para atender a los pacientes
- Las comisiones de salud son insuficientes, pues solo pasan una vez al año.
- No hay atención de médicos tradicionales ni parteras, pues no tienen incentivos que les permitan dedicarse a esta actividad
- Pocas personas tienen conocimientos en medicina tradicional.
- No se reconoce la importancia de la medicina tradicional.

12.ESPIRITUALIDAD Y ACTIVIDADES RELIGIOSAS

MÜMBIGSYAYUJEB, en lengua puinave
WAJAMATABÜKUENE, en lengua sikuani

"Es como cuando uno ve el tiempo malo, nubado y tiene una necesidad de trabajar y siempre uno se encomienda al Dios todopoderoso, y adonde vallamos tenemos la solución en el transcurso del día. Uno siempre como que tiene algo por dentro por el cual regirse, que es Dios. Es la paz que tiene dentro de uno mismo para proyectarlo en cómo va a vivir".

"Nunca en mi vida me he sentido solo porque yo sé que yo tengo un espíritu que es positivo, porque yo creo en lo que recibí cuando yo me bauticé"

"Cuando va a pescar, antes de ir él ora, le pide y él sabe que a dónde va a ir a pescar, sabe que Dios se lo va a dar. Todo lo que hacemos, construimos, comemos, es porque Dios nos lo ha dado, no por pensamiento propio".

"Es muy importante porque de ahí se basa la personalidad que uno tiene, para uno compartir con las demás personas. Eso depende de cada quien, como se instruya y se fortalezca para dar a conocer lo que ha aprendido".

Cuando sale una reina, una señorita que sale a la pubertad, le rezan una paila grande llena de agua para que ella se bañe, después le dan de comer pescado rezado, luego sale al puerto para que ningún espíritu mala salga y la persiga a ella, ahí se determina la clase de mujer que va a ser. Es una práctica espiritual que se conserva aún en la etnia sikuani.

A los niños de 4 o 5 meses los ahumaban con hoja de yuca brava, si él aguantaba va a ser un hombre fuerte, valiente y trabajador. Así sabían qué futuro va a tener el niño. El niño que sale débil, después cundo tiene la edad de 8 o 7 años, el papá o el abuelo lo llevan al

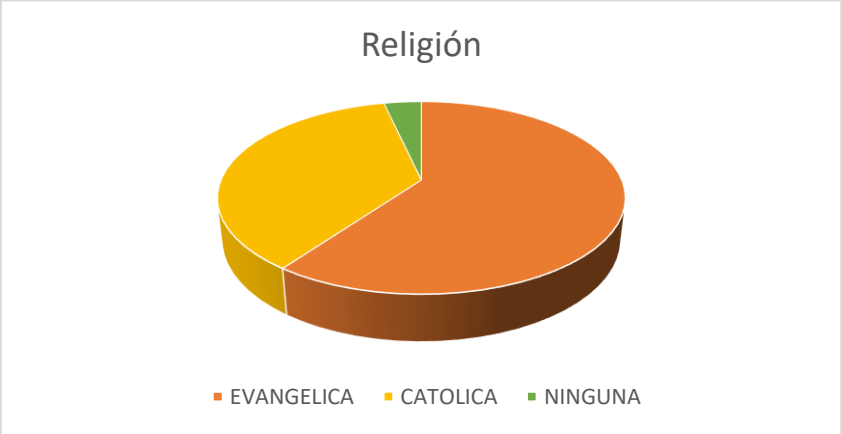
conuco, cuando el viejo está sudando del trabajo agarra hoja de yuca y se le unta el sudor para darle el espíritu de trabajo a ese muchacho, para que la debilidad no se le quede a él y a las niñas también, para que no crezca floja, también lo hacen varias veces.

Para los puinave cuando los niños nacen el papá debe guardar la dieta y no puede salir al monte a trabajar durante tres meses, mientras al niño se le seca el ombligo, para los sikuani son dos semanas, porque nosotros sí sabemos los rezos para poder trabajar normalmente. También ahúman con caraña a los bebés para protegerlo de cualquier enfermedad por mawari.

Hay que lavarse la cara con el rocío de la mañana para que no se envejezca. Rezos en la cara y la nuca para cuando una mujer no lo quiere a uno, para tener buena puntería. Se reza el pescado a los niño cuando lo van a comer por primera vez, cuando uno va a pescar uno sopa las canillas para que no lo muerdan las culebras o una vara rezada y pega por donde va caminando. Cuando una mujer se baña con la menstruación el mawari la puede atacar.

Cuando usted va a pescar el pajarito chichué le avisa si usted va a matar o si está enfermo algún familiar. Igualmente con los tic en el cuerpo, si se le mueve la parte izquierdo no hay y si es el derecho si hay.

A través de tiempo, cuando uno es niño no tiene bases fundamentadas, pero a través del proceso espiritual, uno va mirando que cosas puede cambiar para el bien de uno mismo, y la personalidad de uno, de ser una buena persona, comprender que es lo que es bueno y que es lo que es malo que afectan el entorno de uno.



En la actualidad se practica la religión evangélica de las Iglesias Bíblicas Unidas, hay personas que practican la religión católica y minoritariamente hay personas que no participan de ninguna religión.

El sector para la realización de la Conferencia está conformado por cuatro comunidades: Carrizal, Laguna Cacao, Guamuco, Caño Bocón o Brazo Amanaven. Cada seis meses se hace la conferencia y se rota de una comunidad a otra. Se viene para escuchar y estudiar la

palabra de Dios, a compartir la comida y hacer deporte, también vienen hombres y mujeres buscando pareja.

Antes de una conferencia tenemos que tener bastante yuca para hacer mañoco y casabe, pescado moquiado, suficiente combustible, porque uno no sabe cuántas personas van a venir, porque además de las cuatro comunidades pueden venir hasta doce comunidades durante seis días y debemos tratarlos como si estuvieran en la casa, con alegría.

La Santa Cena se hace la primera Semana de casa mes con Laguna Cacao y la comunidad del caño Pueblo Escondido. No se está haciendo culto diario porque no tenemos capilla. La duración puede ser de sábado en la tarde a lunes en la mañana.

El culto se debe hacer todos los días, pero depende de cada comunidad. Nosotros no estamos realizando el culto diario porque no tenemos capilla.



"No hay medio de alcanzar la libertad, que luchar por ella".

Problemas O Necesidades En Espiritualidad y Actividades Religiosas

- No se tiene el conocimiento de saberes tradicionales porque no se continúa con su enseñanza, y por la muerte de los sabedores.

- ❖ Algunas personas usan este conocimiento tradicional espiritual para hacer daño debido a que no tienen conciencia ni amplios conocimientos del tema.
- ❖ Los guías espirituales no tienen un proceso de formación en la religión occidental ni en los conocimientos tradicionales.
- ❖ La comunidad no tiene una iglesia debido a que se cayó la estructura que había para este fin.
- ❖ Existe la necesidad de contar con líderes espirituales buenos, con una formación en los conocimientos bíblicos.

13.GOBIERNO PROPIO, ORGANIZACIÓN Y JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

PENAMATAKAITORROBINU, en sikuani

Antiguamente era un orden más estricto, el cacique era la máxima autoridad y él ordenaba lo que se debía hacer. Era el padre más adulto del grupo de la familia. Había mucha obediencia.

En segundo lugar, pero no menos importante estaba el paye y los guerreros o guardia indígena.

Cacique "penamatakaitomobinu", era el que cuidadaba la comunidad, era la cabeza de la guardia, debía dar ejemplo, ser respetable, honesto, sobresaliente, inteligente.

El payé "penajorrobinu" debía aliviar a los enfermos, era el curandero. A través de sus visiones cuidar y velar por el bien de la comunidad. Él podía desarrollar acciones para conseguir comida. Cuando ve uno amenaza de enfermedad o de guerra puede prevenirla. Rezaba a los niños para que no tuvieran miedo. Se puede convertir en un animal y atacar a los enemigos lanzar rayos a los enemigos.
Guerreros "wajabitsau- wajabitsau", eran valientes, fuertes, con habilidades puntería, debían conocer de las artes de guerra y rezos. Cuidar la comunidad y el territorio. Castigar a los que cometían errores de acuerdo a la sanción impartida por los ancianos y el cacique.

Todos tenían una duración de mandato hasta la muerte; lo reemplazaba el hijo mayor.
Antiguamente las reglas eran muy estrictas. Los ancianos diseñaban las reglas e imponían el castigo junto con el cacique. El paye enseñaban las reglas para habitar el territorio, y en ese caso la que castiga es la naturaleza con enfermedades.

Por ejemplo, las reglas humanas eran:

- ➢ Para tener una mujer debían saber todos los oficios.
- ➢ Las parejas eran para toda la vida, y quien robaba la pareja del otro tenía un castigo.

- No debían hacer el chisme.
- No se podía robar.
- Todos debían trabajar.

Los castigos eran el destierro, muerte, zocolar monte tumbar y rozar. Arrastrar una piedra durante un tiempo. Se presentaban problemas por territorio, por abastecimiento de comida.



Actualmente hay un capitán por cada etnia, de los cuales uno es el representante legal del resguardo, existen comités de trabajo. Hay guardia Indígena, pastor para los Puinave, consejos de ancianos y la asamblea general.

Antes de cualquier iniciativa que afecte o implique a la comunidad se consulta con todos los miembros de la comunidad, mediante la democracia, también hay libertad de culto.

Funciones de las autoridades tradicionales y líderes de la organización

Capitán

Las elección ser realiza mediante voto público en el mes de diciembre. Los interesados se postulan como candidatos. Tiene una duración de 1 año, de 1 de enero al 31 de diciembre. Todos los cargos nombrados a continuación, como este, tienen una duración de 1 año y para todos hay reelección si la asamblea general lo considera. No existe la destitución.

Requisitos:

- ✓ Ser mayor de 35 años.
- ✓ Estar incluido en el censo como miembro activo.
- ✓ Debe tener experiencia como líder comunitario.
- ✓ Debe ser sociable.
- ✓ No puede tener problemas legales con la justicia propia y la ordinaria.

El capitán vigente invita a la comunidad para realizar las elecciones. El día de elecciones el capitán saliente presenta su informe de trabajo final. Se registra el nombre de los candidatos en una cartelera, si no se postulan la asamblea lo elige y cada persona manifieste públicamente su voto. Se hace el conteo y gana el que mayor votación tenga. Pueden votar los mayores de 10 años. Todos los miembros de la comunidad deben votar.

Se realizan a elecciones una para capitán puinave y sikuani. Según la votación en orden de número de votos se elige el equipo de trabajo. La mayor votación es para el capitán, el

segundo es suplente, el tercero es secretario, el cuarto es tesorero, el quinto es fiscal, el sexto es vocal 1, el séptimo es Vocal 2. Se realiza la elección de la guardia indígena y los líderes de comités de trabajo.
Funciones del capitán:

Velar por la aplicación de las normas legales sobre el uso del suelo y poblamiento de su territorio.

Diseñar las políticas y plan de vida dentro de su territorio en armonía con la ley de origen. Promover las inversiones públicas en su territorio y velar por su debida ejecución.

Percibir y distribuir los recursos de acuerdo a los intereses comunitarios velar por la preservación de los naturales.

Coordinar los programas y proyectos promovido en su territorio. Colaborar con el mantenimiento del orden público de acuerdo con las disposiciones (instrucciones) del gobierno nacional y el gobierno propio.

Representar a los territorios ante el gobierno nacional y demás entidades a las cuales se integren y las que señalen la constitución y la ley.

Encargado de dedicar con el acompañamiento de los comités, los trabajos comunitarios.
Informar consultar a la comunidad sobre los trabajos a realizar y los finalizados.

Actualizar anualmente el censo poblacional.

Impartir los castigos en conjunto con el consejo de ancianos y la asamblea general de acuerdo al manual de convivencia o reglamento interno.

Representante Legal de Resguardo

Existe en acuerdo de un capitán cumple funciones de representante legal, el cual se cambia un año sikuani y otro puinaves. Este debe recibir las propuestas de proyectos de la asamblea general para la ejecución de los recursos del SGP Transferencias para resguardos indígenas, debe diseñar los proyectos, hacer seguimiento y veeduría al proceso, recibir los elementos, realizar la entrega y rendir informe de la ejecución de los recursos.

Pastor

Lo elige la iglesia de acuerdo a procedimientos propios.

Debe: Ser dinámico, aplicar sus conocimientos bíblicos, ayudar a los necesitados, dar consejos ejemplares, debe ser una figura ejemplar, coordinar las conferencias y Santa Cenas, apoyar a la comunidad en sus actividades.

Consejos De Ancianos

No los elige nadie, son los mayores de sesenta años. Sus funciones son:
Brindar consejo a todos los miembros de su comunidad para que no se cometan errores.

Aconsejar al capitán en la toma decisiones asesorar al capitán para impartir los castigos a los infractores del reglamento interno en acuerdo con la asamblea.

Fiscal

Se eligen mediante votación.
Vigilar que cada miembro de la comunidad y el gobierno propio cumpla adecuadamente con sus funciones.

Vocal 1 y 2

Se eligen mediante votación.
Si no está el capitán o el suplente el vocal asume las funciones.

Tesorero

Se eligen mediante votación.
Vigilar el gasto de los recursos que corresponda al resguardo.

Es el encargado de recibir los aportes económicos voluntarios para realizar las actividades programadas en acuerdo con la asamblea general.

Guardia Indígena

Se eligen mediante votación.
Controlar el orden en la comunidad y el resguardo, el territorio del resguardo para prevenir cualquier situación.

Vigilar que el territorio del resguardo para prevenir infracciones al reglamento interno salida y entrada.

Llevar el registro de los visitantes al resguardo.

Acatar las órdenes del capitán de acuerdo al reglamento interno y la ley ordinaria.

Detener a los infractores respetando sus derechos del reglamento interno e informar al capitán.

Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno.

Comités de Trabajo

Se eligen por votación. Coordinar los trabajos propios de cada una de las temáticas: energía y planta eléctrica, deportes, trabajos comunitarios, XXX.

Prohibiciones En La Actualidad

No tenemos un reglamento interno o manual de convivencia terminado. Sin embargo se prohíben: Robos, consumo drogas, homosexualidad, violación o abuso sexual, el ingreso de personas no autorizadas, Tala – Caza – Pesca indiscriminada, barbasquear las lagunas, uso de malla. No se puede andar por el resguardo después de 10:00 p.m. sin justificación, matar, el chisme destructivo.

LA CONVIVENCIA

EL RESPETO: Anteriormente los menores dentro y fuera de la familia en cualquier sitio donde se encontraba la persona se destacaba por buenos modales. Saludaba, su familia tíos, tías, abuelo, abuela entre otro. En la actualidad desaparece esa manera de cordialidad. Los mandados de los hijos, los padres contaba como medio de comunicación cualquiera de los mensajes que quiere enviar a una distancia lejanas mandaba el hijo dar la razón a quien corresponde. El hombre con toda la voluntad lo hacía.

MANUAL DE CONVIVENCIA



Se crea el presente manual de convivencia para la comunidad sikuani de Carrizal en cumplimiento a ley 89 de 1890 y artículo 330 de la constitución política administrativa de la república de Colombia de 1991.

1. JUSTIFICACION

 La población sikuani es la base y fundamental quienes corresponde participar activamente con su propia voluntad en el proceso de desarrollo organizativo plan de vida de la comunidad.

2. OBJETIVOS

Este manual de convivencia de la comunidad sikuani en sus diferentes actividades de desarrollo progresivo pretende:

Garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad, así mismo el acabar cumplimiento de los deberes que asume al hacer parte de ella. Posibilitar una actuación honesta, ordenada y responsable en todas las actividades de la comunidad en el aspecto organizativo. Conducir a relaciones cada vez más sinceras, respetuosas y solidarias con los compañeros indígenas y miembros de la comunidad.

Todos los estamentos que contiene el proceso de desarrollo progresivo se presentan asumiendo una estructura definida.

DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA CUMUNIDAD

Algunos de los derechos única y exclusivamente de algunos derechos de los miembros de la comunidad indígena sikuani de carrizal son los siguientes:

1. Que se respeten mis decisiones y opiniones, siempre y cuando ella sea coherentes y responsables.
2. Que pueda reconocer y hacer conciencia de mis derechos y de los demás.
3. Que mis opiniones sea escuchadas con respeto.
4. Participar, apoyar y apoyar colaborar en actividades propias de la comunidad.
5. Solicitar opciones diferentes buscando el bien común.
6. Que se respeten mi bien nombre y el de mi familia.
7. Elegir y ser elegida en distintas responsabilidades comunitarias como capitán y representante legal ante las entidades gubernamentales en el estado.
8. Que los conceptos de mí se emitan correspondan con la verdad.
9. Vivir de acuerdo con mis convicciones, siempre y cuando no atenten contra la ley.
10. Que se me respeten mis cosas u objetos personales y mis espacios de trabajos personales
11. Solicitar respetuosa y oportunamente a mi autoridad tradicional las explicaciones necesarias para enterarme de algunas novedades que presenta.
12. Hacer uso responsable de los bienes de la comunidad (motor fuera borda, guadañadora, motosierra y otros elementos inventariado).
13. Que se me involucre en el censo poblacional con mi familia.
14. Disfrutar el mecanismo de integración.
15. Trabajar de acuerdo a la necesidad del hogar responsablemente.
16. Matricular y enviar a sus hijos a la escuela del resguardo.
17. Incorporar al programa que brinde el estado a mi favor.
18. Conservar el medio ambiente de los recursos naturales renovables y no renovables del resguardo de la comunidad.
19. Administrar y trabajar la tierra en el campo agrícola para el sustento alimentario y comercialización del producto.
20. Construir una mejora o casa que requiera de mi residencia.

DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Algunas de los deberes de comunidad indígena sikuani de Carrizal son los siguientes:

1. Participar de manera respetuosa en las actividades comunitarias que programe el capitán.
2. Respetar los criterios que la comunidad establece para su miembro en relación con programas de cultura religiosa.
3. Asumir según mi plan y proyecto de mi vida las consecuencias de mis actos individuales o grupales y acatarlas en forma respetuosa y responsable.
4. Velar por el buen nombre de la comunidad en cualquier lugar y en todo momento.
5. Responsabilizarme de todos aquellas cosas que resulten dañadas como consecuencia de mi negligencia y descuido elementos de la comunidad.
6. Representar dignamente en actividades o eventos que las entidades gubernamentales del Departamento requiera y me exija.
7. Promover constantemente el trato con los demás dentro de un ambiente de respeto y cordialidad.
8. Cooperar con autoridad tradicional y con los demás miembros de la comunidad para la consecuencia de metas comunes y de interés social..
9. Respetar y cuidar las pertinencias de mis compañeros, de autoridad tradicional y demás miembros de la comunidad.
10. Utilizar en todo momento un vocabulario adecuado y respetuoso en el trato con compañeros (as) niños, niñas y con las demás personas que me rodea.
11. Mostrar buenas modales dentro y fuera de la comunidad.
12. Asumir con responsabilidad las actividades que se me encomienden.
13. Llegar puntualmente a las reuniones citadas oportunamente.
14. Respetar las pertenencias de los demás y no tomar sin consentimiento de su dueño (pedir favor).
15. Cumplir con los deberes adquiridos en todos los procesos de desarrollo de la comunidad.
16. Brindar ayuda permanente y desinteresada a las demás personas.
17. Valorar y respetar la integridad física y moral de todas las personas.
18. Tratar a las demás personas y en todo momento sin discriminación de ninguna clase.

LOS ESTIMULOS

La comunidad motivara a los miembros de la comunidad que se distinguen por su desempeño y carácter de ser un líder forjado. Merecedor un incentivo, premio o estímulos otorgado anualmente.

FALTAS O PROHIBICIONES

Se considera FALTA los incumplimientos de los deberes olas violaciones a la prohibiciones. Para la aplicación de faltas y/o sanciones tiene que ver con la edad, desarrollo físico o emocional, retraso mental y psicoactiva del individuo entre ellos:

LAS FALTAS: se considera como LEVES, GRAVES Y MUY GRAVES, la acumulación de 3 faltas leves, sin atender a los correctivos impuestos, serán consideradas como faltas Graves, igualmente, la acumulación de 2 faltas muy graves.

A. FALTAS LEVES: todas aquellas contravenciones no reiteradas a los deberes y que no afectan sustancialmente se aplicara el siguiente proceso:
 1. Amonestación verbal: es una exhortación que hace ante la ejecución de una falta a través de la cual se hace caer en encuentra de las implicaciones del comportamiento.
 2. Amonestación escrita: cuando de manera reiterada infringe normas o manual de convivencia elementales de la comunidad. Esta situación será comunicado a los miembros y a la autoridad tradicional – capitán.

B. FALTAS GRAVES: se considera las faltas graves los siguientes
 1. La acumulación o resistencia en 3 faltas leves y el incumplimiento de los correctivos a cordados en los distintos llamada de atención
 2. Dañar bienes de la comunidad (motores y otro elementos) sin causa justificada
 3. Agredir o hacer uso de la fuerza o la violencia contra cualquier miembro de la comunidad o contra la mujer o la niñez.

C. FALTAS MUY GRAVES: El incumplimiento de los acuerdos pactado en las partes que Corresponda para tal fin o acumulación de 2 faltas graves para este caso se aplicara los siguientes
 1. Atentar contra la vida o integridad personal de cualquier miembro de la comunidad.
 2. Hurtar y comercializar bienes y uso de la comunidad.
 3. Abusar sexualmente niñas menores de 18 años de edad dentro de la comunidad.
 4. Hurtar recursos del SGP por transferencias a Resguardo Indígenas.

NOTA: Queda rotundamente prohibido contraer matrimonio con las mujeres menores de edad con un adulto excepto con la autorización de los padres.

De igual manera violentar o acabar la vida del ser humano ya sea miembro de la comunidad u otras personas dentro del perímetro del caserío. En este caso se le entregara las autoridades judiciales procesales de la ley ordinaria.

ALGUNOS VALORES HUMANOS TRADICIONALES

Se plantean unos fundamentos institucionales con base a la estructura integral del hombre indígena sikuani convirtiéndolos la manera de vivir dentro de la comunidad y en la búsqueda del mejoramiento permanente en la organización Algunos de los valores como base y fundamentales son los siguientes:

1. El respeto por las personas, los saludos, respetos a los suegros, niños hacía con los mayores, abuelo, abuela y demás personas de la familia, cuñados, cuñadas, sobrino, sobrina, nietos y nietas y parejas de matrimonio.
2. Compromiso de los padres: inducir a los hijos respeto por las personas sin discriminación alguna ni por color político, religión, sexo, idioma y estrato.
3. Se recomienda de evitar los malos hábitos de comunicación – chisme en la persona.

DE LOS ESTIMULOS

El presente manual de convivencia es una estrategia que involucra vivenciar algunos de los siguientes principios:

1. Desarrollo humano integral (como comunidad) trabajar mancomunadamente por el bienestar social de la comunidad indígena sikuani dentro del territorio en las actividades necesario que provee la lucha de la supervivencia.
2. Pertinencia o colectividad: Que tenga un sentido común de pertenencia como miembro de la comunidad y hacer participe en las actividades se requiere para tal fin como grupo.
3. Interculturalidad o usos y costumbres ancestrales: reconocer las demás culturas y de respetar a laves convivirla. Como costumbres de los pueblos nativos así como vivieron nuestros ancestros que hoy yo no existe.
4. Participación democrática y social: saber elegir las personas a quien consideremos por su carácter y forma de ser como persona que puede gobernar su pueblo más no llegar con un poder autoritarismo.
5. Tierra, cultura y autonomía.

SE CUMPLE O SE ACABA LA MILICIA.

Problemas O Necesidades En
Gobierno Propio, Organización y jurisdicción especial indígena

- Se tienen de forma oral unas normas de convivencia, pero se infringen y no se aplica ningún tipo de castigo.
- Los capitanes no tienen recursos económicos para el desarrollo de su gestión en el municipio de Inírida.

COMPONENTE ESTRATÉGICO

En esta parte del documento se plantean las propuestas de la gente de Carrizal para resolver las problemáticas expuestas en el diagnóstico realizado en cada uno de los temas, teniendo entendido que son conocedores de que las políticas en todos estos ámbitos parten del nivel central y pasan por lo local y lo comunitario. Que desde todos los niveles se deben implementar programas y proyectos que respondan al contexto cultural, territorial y de

desarrollo propio. Donde se reconozca el papel fundamental que han cumplido los pueblos originarios para la conservación del ecosistema estratégico de la Amazonía colombiana, que permite la pervivencia de la humanidad entera, la legislación que ampara el derecho al desarrollo propio, a la autonomía y el gobierno indígena.

14.PROPUESTAS DE GENTE Y GRUPOS DE POBLACION

- Identificar las necesidades, realizar una asamblea comunitaria y establecer un cronograma de trabajo periódico, para realizar UNUMA.
- Establecer normas de convivencia (Reglamento interno o manual de convivencia) y castigos a los infractores.
- Fortalecer la guardia indígena. Retomar el respeto a los mayores.
- Es necesario dar buen ejemplo a los hijos.
- Activar las consejerías en la escuela, la familia y la iglesia. Activar el consejo de ancianos.
- Construcción de un parque infantil.
- Construcción de una cancha múltiple.
- Trabajar el plan de vida personal en la escuela.
- Capacitación para las mujeres en temas de: emprendimiento, transformación y comercialización de productos amazónicos.
- Escritura y ejecución del Plan de convivencia reglamento interno
- Charlas pedagógicas a toda la familia.

15.PROPUESTAS DE TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

- Ejercer control territorial y de los recursos naturales del resguardo mediante la guardia indígena.
- Contribución al restablecimiento del medio ambiente mediante la reforestación de áreas afectadas con palmas y árboles maderables.
- Declaración de Laguna Jején como sitio sagrado y patrimonio natural del resguardo para su conservación.
- Incluir en el reglamento interno o manual de convivencia la problemática sobre el uso inadecuado e indiscriminado de los recursos y la sanción a las personas que no hacen parte de la comunidad y que afectan la armonía con sus moradores y con la naturaleza.
- Diseño y realización de una alternativa para mitigar la situación de erosión del barranco.
- Realizar el Plan de contingencia de riesgos de la comunidad.
- Realizar la señalización de los linderos del resguardo.
- Realizar actividades comunitarias que impulsen a sus miembros a tener más sentido de pertinencia por nuestra comunidad y territorio.

16. PROPUESTAS DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Realizar seguimiento a la solicitud hecha a la empresa EMELCE para el restablecimiento de la energía.
- Implementar un proyecto sostenible de energía solar.
- Realizar los mejoramientos de las viviendas.
- Fortalecimiento a la organización comunitaria mediante la construcción de una caseta comunitaria.
- Construcción de la iglesia para la realización de los cultos evangélicos.
- Mejoramiento de los escenarios deportivos, con la respectiva dotación de herramientas e insumos.

17.PROPUESTAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Realizar nuevamente la gestión ante la SED y SEM, hacer el seguimiento y si no hay respuesta interponer mecanismos legales.
- Hacer la solicitud al rector de la I.E. La Fuga de docentes y un auxiliar de servicios generales.
- Poner en conocimiento de la entidad correspondiente que no hay transporte escolar, ni personal con nombramiento en propiedad o provisional.
- Incluir en la Política Pública Educativa Intercultural la obligación de construir e implementar los PEC, en la cual se establezca la enseñanza de los conocimientos de las diferentes culturas indígenas.
- Becas para finalizar sus estudios de educación media y básica, y sobre todo estudios de educación superior.
- Retomar el respeto a los mayores y actividades comunitarias.
- Charlas pedagógicas a toda la familia sobre temas de la cultura.
- Recuperación y recolección de la información sobre saberes tradicionales indígenas en la escuela.

18.PROPUESTAS DE RECREACIÓN, JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES

- Investigar con los abuelos sobre los juegos tradicionales.
- Enseñar juegos y deportes tradicionales a los niños en casa y en el colegio.
- Buscar las semillas cumare y sembrar para el jojoto y para hacer juegos tradicionales.
- Adquirir los elementos deportivos como mallas, balones y canchas.
- Realizar dos campeonatos deportivos interculturales.
- Brindar apoyo con becas para los jóvenes que quieran desarrollar su carrera como deportistas.
- Contar con una escuela deportiva y profesor de deporte.

19.PROPUESTAS DE SALUD Y MEDICINA TRADICIONAL

- Solicitar a la entidad correspondiente información y socialización del MIAS y seguimiento a los compromisos de atención en salud.
- Gestionar un puesto de salud para el bajo Guaviare.
- Dotación de medicamentos y equipos como tensiómetro y fonendoscopio.
- Seguimiento a quejas e interposición de mecanismos legales.
- Interponer mecanismos legales para hacer cumplir con los compromisos realizados para la atención en salud.
- Gestionar un radio y ante el ministerio de comunicaciones una antena.
- Contar con combustible para emergencias para el transporte de pacientes.
- Reconocimiento económico por el trabajo del gestor comunitario.
- Que el hospital sea de un nivel superior de atención en salud.
- Creación de una escuela de saberes tradicionales en donde se enseñe, entre otros, sobre medicina tradicional.
- Programa de prevención de enfermedades desde la medicina tradicional y occidental.

20.PROPUESTAS DE ECONOMÍA PROPIA

- Se deben concertar todos los proyectos directamente con la comunidad.
- Fortalecimiento de la producción agrícola de la comunidad de Carrizal mediante la dotación de herramientas de trabajo.
- Fortalecimiento del gobierno propio a través de la recuperación de la cultura.
- De acuerdo al caso de infracción de las normas de convivencia se debe estipular en el manual de convivencia o reglamento interno cuáles casos serán remitidos a la justicia ordinaria.
- Cuidado de los recursos de fauna como animales de cacería y peces mediante la reglamentación de su uso en el manual de convivencia o reglamento interno.
- Incluir en el reglamento interno la infracción de malos manejos de proyectos por parte de las autoridades tradicionales.
- Comercializar productos de muy buena calidad.
- Gestionar para el establecimiento de una regulación de precios.
- Fortalecimiento de la comercialización de productos agropecuarios de la comunidad de Carrizal mediante la dotación de dos bongos de 5 toneladas.
- Elección de un capitán que vele por el bienestar de la comunidad.
- Diálogo, socialización y rendición de cuentas de los proyectos.
- Fortalecimiento al sector agrícola mediante asistencia técnica de manera periódica.
- Capacitación en emprendimiento y temas que permitan el fortalecimiento de nuestra economía basada en la agricultura y la pesca.
- Plan de mejoras los cultivos mediante abonos orgánicos y demás técnicas.

21.PROPUESTAS DE GOBIERNO PROPIO, ORGANIZACIÓN Y JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

- Escribir participativamente el reglamento interno o manual de convivencia del Resguardo Carrizal.
- Gestionar y aportar recursos económicos para apoyo a las actividades del capitán en el desempeño de sus funciones.
- Creación de un fondo para el desarrollo de actividades comunitarias.
- Capacitaciones en fortalecimiento de capacidades a los miembros de la comunidad.

ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO



























BIBLIOGRAFÍA

KUIRU CASTRO, Fany. Los Planes Integrales de Vida: Un derecho fundamental de los Pueblos Indígenas y un deber del Estado y sus instituciones.

LÓPEZ, Lautaro y COVARRUBIAS, Sonia. MANUAL DE TRABAJO COMUNITARIO POSTAS DE SALUD RURAL. Ministerio de salud Gobierno de Chile. Febrero. 2010.

MINISTERIO DE CULTURA. Caracterizaciones de los pueblos indígenas de Colombia. Bicentenario de la Independencia. 2010.

MUYUY JACANAMEJOY, Gabriel. Programa Presidencial para la Formulación de Estrategias y Acciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Colombia Tejiendo el canasto de la vida. 2012.

Plan de Vida Resguardo Cuenca Media y Alta del Río Inírida. 2013.

Plan de Vida Resguardo Caranacoa Yurí Laguna Morocoto. 2008.

Plan de Vida Kaliawiri de los resguardos asociados en ASOCAUNIGUVI. 2014.

Resolución 086 del 8 de octubre de 1986. Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

Secretaría de educación departamental. Consolidado de matrícula, 2018.

THE WORD BANK ENVIRONMENT DEPARMENT. Plan de Vida Propuesta para la supervivencia cultural, Territorial y Ambiental de los Pueblos Indígenas. 2005.

TROPHENBOS, SENA. Formación en gestión ambiental y cadenas productivas sostenibles Planes de vida y planes de etnodesarrollo. 2009.